

INFORME FINAL DE RELEVAMIENTO

Proyecto 3.05.06 a)
Relevamiento del Hospital Oftalmológico Santa Lucía
Secretaría de Salud

Período 2004/2005

AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**AV. CORRIENTES 640 - 5TO. PISO
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

PRESIDENTE:

LIC. MATÍAS BARROETAVEÑA

AUDITORES GENERALES:

DRA. ALICIA M. J. BOERO

DR. VICENTE MARIO BRUSCA

DR. RUBÉN A. CAMPOS

DR. NICOLAS CORRADINI

DR. JOSE LUIS GIUSTI

LIC. JOSEFA A. PRADA

CÓDIGO DEL PROYECTO: 3.05.06 a)

NOMBRE DEL PROYECTO:

Relevamiento del Hospital Oftalmológico Santa Lucía

PERÍODO BAJO EXAMEN: 2004 / 2005

EQUIPO DESIGNADO:

Supervisora: Canal, Silvia

OBJETIVO: Identificar las debilidades y áreas críticas del Hospital Oftalmológico Santa Lucía

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, Setiembre 2005					
Código del Proyecto	3.05.06. a)					
Denominación del Proyecto	Relevamiento del Hospital Oftalmológico Santa Lucía					
Período examinado	Año 2004/2005					
Objetivo de la auditoría	Obtener infomación de base para la Auditoria de gestión a realizarse en el Hospital Oftalmológico Santa Lucía					
Presupuesto (expresado en pesos)	Hospital Santa Lucia - Cta Inversión 2004					
	Programas		Original	Vigente	Definitivo	Devengado
	4370	Clínica Médica Pediátrica	68.213	46.489	46.435	46.435
	4371	Clínica Médica Adultos	362.872	246.324	246.271	246.271
	4372	Cirugía	954.206	679.256	678.427	678.124
	4373	Oftalmología	1.559.512	1.428.304	1.370.962	1.370.091
	4374	Salud Mental	101.903	69.303	69.250	69.250
	4375	Odontología	65.086	44.319	44.266	44.266
	4379	Serv Aux del Sist de Atención	430.800	293.203	293.024	293.024
	4380	Serv Grales y Adm de Hospital	3.873.624	2.729.379	2.720.986	2.710.350
	4383	Urgencias	1.691.870	1.350.393	1.319.248	1.318.467
	Totales		9.108.086	6.886.970	6.788.869	6.776.278
Alcance	Relevar los recursos afectados al cumplimiento de los objetivos operativos del Hospital, obteniendo los elementos que permitan evaluar el ambiente de control, reconocer áreas críticas y debilidades, y establecer los riesgos de auditoria.					
Período de desarrollo de tareas de auditoría	Las tareas de campo se llevaron a cabo entre el 14 de marzo y el 31 de agosto de 2005.					
Aclaraciones previas	1. Se trata de un hospital monovalente, especializado en Oftalmología, proveniente del ámbito nacional (traspasado a la Ciudad de Buenos Aires en el año 1992). Cuenta con 17 camas para hombres, 10 para mujeres y 6 para niños. No cuenta con terapia intensiva lo que implica que los casos que así lo requieran deban ser derivados al Hospital Durand que, junto con el Hospital Lagleyze y el Santa Lucía, forman la red de Oftalmología.					

	2. La Unidad de Neurocirugía cuenta con una Sala de recuperación de pacientes neuroquirúrgicos propia (3 camas) y salas de internación de hombres (8 camas) y mujeres (11 camas).
Debilidades detectadas	1. La estructura formal no guarda correspondencia con la real. Existen Grupos de Trabajo que funcionan como verdaderos Servicios y no aparecen en la Estructura. El Banco de Ojos del Hospital –único banco reconocido por el Gobierno de la Ciudad- no figura en el organigrama. 2. Los residentes, concurrentes y becarios no pueden atender sin supervisión. (Decreto 812/80) 3. El indicador enfermera/médico no responde a los estándares internacionales, convirtiendo en crítica la situación del departamento de Enfermería (utilizan 600 módulos mensuales para suplir el déficit de recurso humano). 4. El horario normal y habitual del personal de Mantenimiento y Servicios Generales no es el más apropiado al tipo de tareas que deben desarrollar. Esto impide el uso racional de los recursos (en este caso del recurso humano) dificultando la optimización de la gestión. 5. No existe control por oposición en el procedimiento de compensar con francos las horas extras trabajadas. Si bien los francos compensatorios no están reglamentados, debería establecerse un procedimiento que contemplara dichos controles por parte del Departamento de Personal como así también el archivos de los registros a fin de poder ser auditados. 6. El Hospital hace uso de un mecanismo que convierte en regla una medida de excepción (Decreto 1629/98). 7. El mecanismo de otorgamiento de turnos es ineficiente no garantizando la obtención de un turno programado. 8. Existe un doble registro de cada paciente (tarjetón e HC) con distintos números correlativos. El archivo de HC no se hace por orden alfabético (apellido del paciente) lo que imposibilita su búsqueda en caso de extravío del carné. 9. Existe una sobrecarga en las tareas de la Guardia por déficit de horas médicas en Consultorios Externos.

	10. Inexistencia de mecanismos de articulación entre el Hospital y las Obras Sociales, respecto del circuito de autorizaciones. 11. No se justifica la demora del sector para los montos facturados 12. El circuito de obtención de un insumo –particularmente para los pacientes sin recursos del conurbano bonaerense- resulta perverso, en tanto los hospitales zonales no cuentan con presupuesto para comprarlo, la Ciudad (el hospital) no se lo provee y finalmente es derivado al Ministerio de Saluda de la Provincia o de la Nación donde pasa a engrosar una lista de espera de varios años. 13. La práctica del hospital contradice los dichos de la Administradora de Recursos Desconcentrados (ARD) por cuanto durante el 2004 se utilizaron sólo 4 Fondos de Emergencia Dto. 7/98 y 34 Fondos por Dto 1629/98 14. El control del ingreso, salida y permanencia del personal en el Hospital es lábil. Se ha podido verificar que hay agentes que firman la entrada y la salida en el mismo momento, o que firman varios días después los registros de los días anteriores. 15. No hay control por oposición en el ingreso, salida y permanencia de los residentes y Concurrentes. 16. No queda registro escrito de las solicitudes de reparación firmada por quienes las solicitan. Esto no permite contraponer la utilización de insumos al pedido de reparación. 17. La Secretaría de Salud no reconoció, hasta la fecha, a la Cooperadora del Hospital Santa Lucía, lo cual implica un funcionamiento irregular de la misma. 18. Se vulnera el artículo 13 de la Ordenanza 35.514 que establece la no ingerencia de la Asociación Cooperadora en la organización y funcionamiento del organismo con el que colabora. 19. Los pacientes que concurren a la Guardia son receptados por personal de la Cooperadora y no por personal administrativo del Hospital. Esto implica que muchas veces, personas desprevenidas puedan ser sorprendidas ante el requerimiento de colaboración por parte de la Cooperadora sin saber que la misma no es obligatoria. 20. El servicio cuenta con el equipamiento para efectuar las tareas del sector pero carece de personal especializado.
--	--

21. La Resolución 1292/98 que aprueba las normas generales de Esterilización recomienda unificar en la Central de Esterilización todos los procedimientos correspondientes a la Esterilización de materiales excepto el prelavado y desinfección que se deben realizar en el área donde se procedió a la utilización del mismo

22. El Laboratorio del Hospital asigna tareas inherentes a un ayudante de laboratorio a personal de limpieza (empresa tercerizada) dado la necesidad de personal en dicho sector.

23. Incumplimiento de la ley 17.557 art. 2 y 3, y su reglamentación art. 15, 16 y 17.

24. La aparatología del Hospital es muy antigua y requiere permanentemente de reparación.

Debilidades de la planta física:

- El 72 % de los Servicios de especialidades oftalmológicas carecen de sala de espera. La gente queda largas horas en los pasillos de circulación aguardando su turno. La atención en consultorio no tiene privacidad. Frente a esta situación, los espacios destinados a la actividad religiosa (departamento de las monjas, sacristía y capilla) –que en los orígenes del hospital pudieran haber resultado acordes al nivel de complejidad del mismo- resultan sobredimensionados en las actuales condiciones. El nivel de actividad del hospital, la cantidad de pacientes que circula diariamente y la complejidad de la atención indicarían la conveniencia de una redistribución de los espacios disponibles.
- Falta de espacio físico para la atención en la Guardia y para la espera de los pacientes (no hay privacidad en la consulta). En el horario pico del mediodía la gente espera en la calle.
- Falta de sanitarios en 1º y 2º piso. El baño de la planta baja se halla, en realidad, en el subsuelo al que se accede por el estacionamiento.
- El Hospital no cuenta con una escalera contra incendios.
- Se observan cajas distribuidoras de luz sin tapas, cables sin protección sobre el tanque de oxígeno central y también dentro del perímetro interno del Hospital.
- Filtraciones de agua en el tercer piso, en el área de Quirófanos.

INFORME FINAL DE RELEVAMIENTO PROYECTO 3.05.06 a)
--

DESTINATARIO

**Señor
Vicepresidente 1º de la Legislatura de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Dip. Santiago Manuel de Estrada
S / D**

En uso de las facultades conferidas por los artículos 131, 132 y 136 de la Ley 70 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y conforme a lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución de la Ciudad, la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires ha procedido a efectuar un examen en el ámbito de la Secretaría de Salud, con el objeto detallado en el apartado I) siguiente.

I) OBJETO

Hospital Oftalmológico Santa Lucía. Servicios médicos, administrativos y de diagnóstico y tratamiento.

II) OBJETIVO

Relevar los recursos afectados al cumplimiento de los objetivos operativos del servicio público de Oftalmología en el Hospital Santa Lucía obteniendo elementos que permitan evaluar el ambiente de control, reconocer áreas críticas y determinar el riesgo de auditoría.

III) ALCANCE

El examen fue realizado de conformidad con las normas de auditoría externa de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires, aprobadas por la Ley N° 325.

A tal fin se procedió a relevar los aspectos normativos, operativos, administrativos y de planta física relacionados con la gestión del Hospital Santa Lucía, obteniendo elementos e indicadores que permitan evaluar el ambiente de control, determinar las áreas críticas y el riesgo de auditoría.

Se aplicaron los siguientes procedimientos de auditoría:

- Entrevistas con funcionarios, profesionales y personal a cargo de las distintas áreas involucradas en la gestión.
- Recopilación y análisis de la normativa
- Análisis de la composición de la planta de personal y personal contratado.

- Análisis global del presupuesto asignado al Hospital para el ejercicio 2005 y ejecución presupuestaria del 2004.
- Relevamiento de los circuitos administrativos de compras, tesorería, mantenimiento y servicios generales, ayudas médicas, facturación.
- Relevamiento de los servicios médicos y de diagnóstico y tratamiento en lo que respecta a los recursos humanos y aparatología.
- Recopilación y análisis de información estadística
- Relevamiento de la planta física.

Las tareas de relevamiento se desarrollaron entre el 14 de marzo y el 31 de agosto de 2005.

IV) ACLARACIONES PREVIAS

1. Breve Historia del Hospital:

Inicialmente ocupó un modesto espacio en el Hospital General de Mujeres (hoy Hospital Rivadavia). La internación de los operados se realizaba en la Sala Santa Lucía, de donde proviene el nombre que se perpetúa hasta el presente. El constante requerimiento de la atención oftalmológica de la población, hizo necesario ampliar las instalaciones del consultorio, independizándolo del Hospital General de Mujeres.

Después de varias mudanzas, el gobierno cedió el terreno y en el año 1918, la Sra. Julia Sáenz Rozas de Rosetti puso a disposición de la Sociedad de Beneficencia (que proyectó y asesoró técnicamente la obra) la suma de \$300.000, destinados a la construcción del edificio en Avda. San Juan 2021, su ubicación definitiva. El Hospital se inauguró el 14 de diciembre de 1922.

2. Se trata de un hospital monovalente, especializado en Oftalmología, proveniente del ámbito nacional (traspasado a la Ciudad de Buenos Aires en el año 1992). Cuenta con 17 camas para hombres, 10 para mujeres y 6 para niños. No cuenta con terapia intensiva lo que implica que los casos que así lo requieran deban ser derivados al Hospital Durand que, junto con el Hospital Lagleyze y el Santa Lucía, forman la red de Oftalmología.

3. La Unidad de Neurocirugía cuenta con una Sala de recuperación de pacientes neuroquirúrgicos propia (3 camas) y salas de internación de hombres (8 camas) y mujeres (11 camas).

V) RELEVAMIENTO

V.1) Estructura

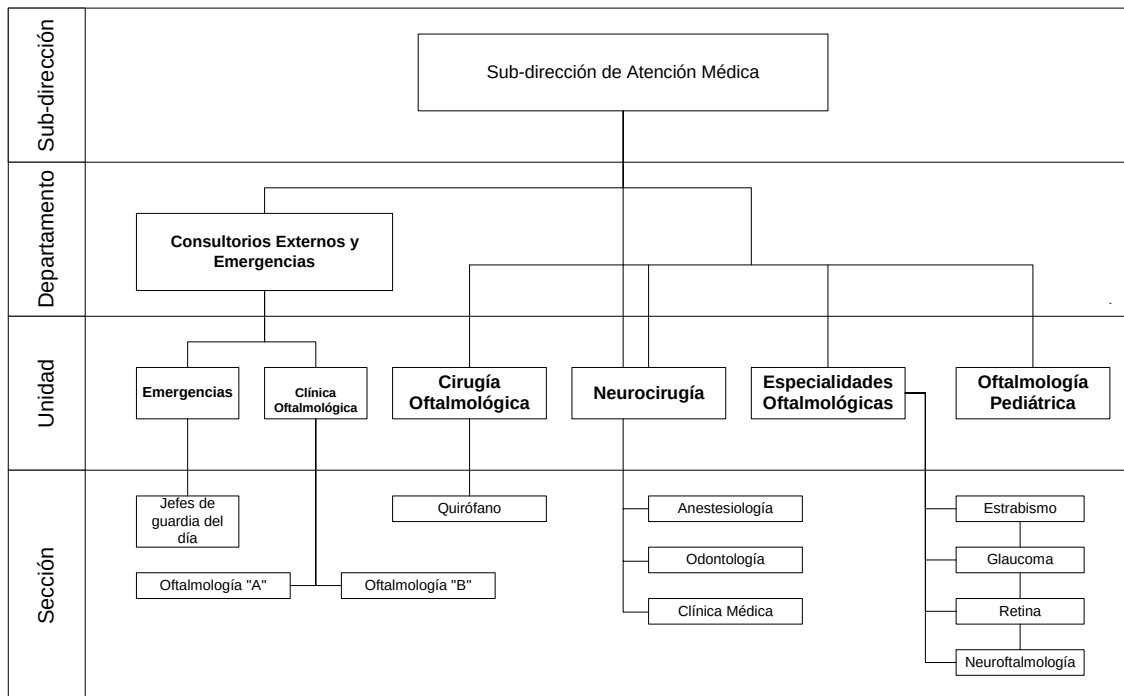
El organigrama formal del Hospital no sufrió modificaciones desde su transferencia a la órbita del Gobierno de la Ciudad (1992).

De la Dirección del Hospital dependen 3 Sub-Direcciones, 2 departamentos –de Docencia e Investigación y de Asuntos Jurídicos- y la sección Auditoría Médica. El Banco de Ojos, si bien no figura en la estructura, funciona como Grupo de Trabajo y depende en la práctica de la Dirección del Hospital. **(Debilidad 1)**

Las Sub-direcciones son:

- de Atención Médica
- de Diagnóstico y Tratamiento
- Administrativa

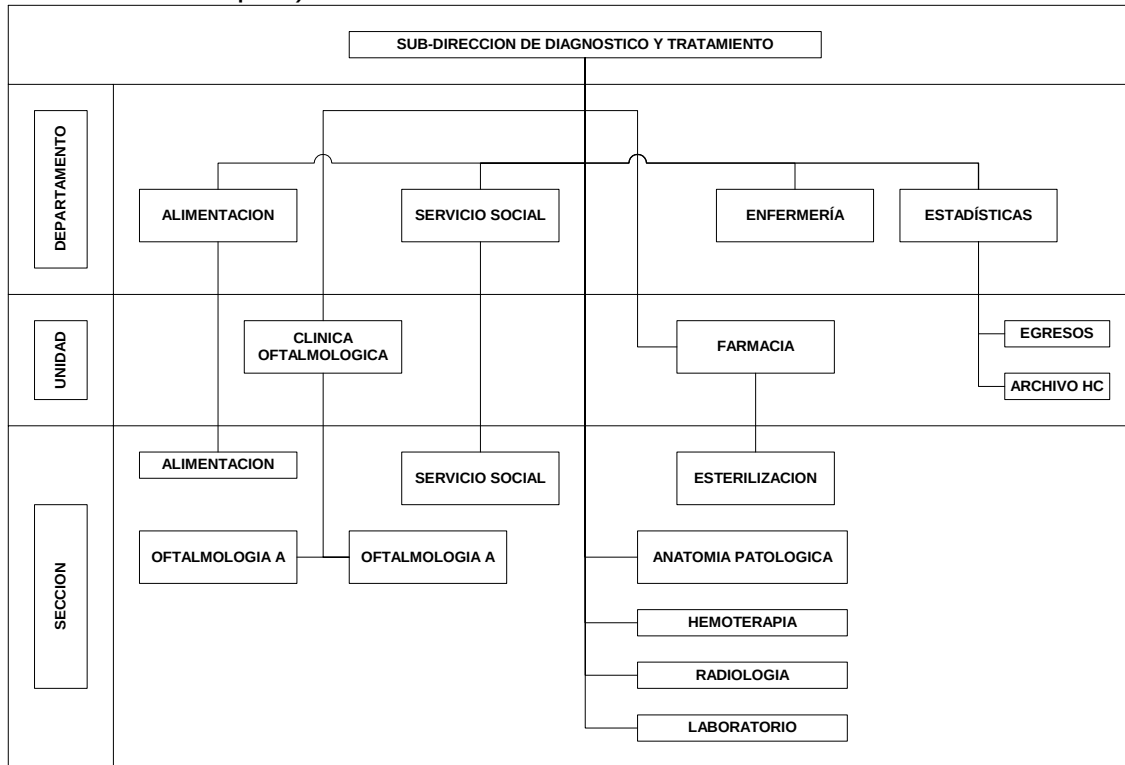
Sub-dirección de Atención Médica: A cargo de una médica oftalmóloga, de quien dependen el Departamento de Consultorios Externos y Emergencias, las Unidades de Emergencia, Neurocirugía, Cirugía Oftalmológica, Especialidades Oftalmológicas y Oftalmología Pediátrica y las Secciones Guardia del día, Anestesiología, Odontología y Clínica Médica.



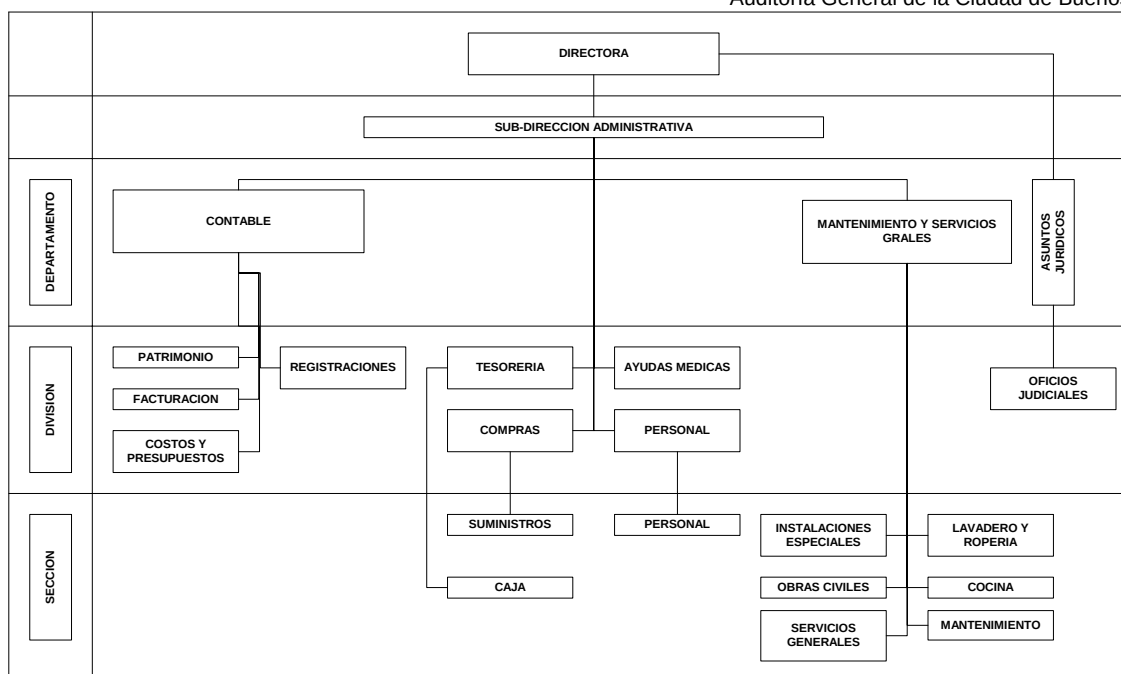
Además de las cuatro Unidades y Secciones que aparecen en el organigrama, existen lo que en la Jurisdicción llaman Grupos de Trabajo para las siguientes especialidades: Uveitis, Vías Lagrimales, Córnea y Segmento Anterior. En la práctica estos grupos de trabajo funcionan como un servicio sin estar en la estructura formal como tales **(Debilidad 1)**

Sub-dirección de Diagnóstico y Tratamiento: A cargo de un médico oftalmólogo agrupa a los servicios técnicos de apoyo.

El Programa de Salud Visual “A ver qué ves?” (SPP 15), que se lleva adelante en forma conjunta con la Secretaría de Educación, depende operativamente del Hospital Santa Lucía (la Coordinadora General está nombrada como Suplente de Guardia del Hospital)



Sub-dirección Administrativa: Si bien desde el punto de vista formal, las dependencias se establecen como lo muestra el organigrama, en la práctica sólo las áreas de Personal, Mantenimiento y Servicios Generales reportan a esta Sub-dirección. El resto lo hace directamente con la ARD (Administradora de Recursos Desconcentrados) que depende directamente de la Secretaría de Salud.
(Debilidad 1)



V.2) Recursos Humanos

El Hospital cuenta con una dotación de planta de 339 personas distribuidas de la siguiente manera:

Personal	Cantidad	%	Otras Reparticiones
Administrativo	40	11,8	1
Enfermería	66	19,5	3
Mant. y Serv. Grales	46	13,6	0
Médicos	121	35,7	1
Otros Profesionales	4	1,2	1
Sup. De Guardia	38	11,2	3
Técnicos	24	7,1	0
Totales	339	100,0	9

Fuente: Liquidación de haberes febrero 2005

Este plantel insume un gasto anual aproximado de \$ 8.055.000. El cálculo se efectuó tomando como base la liquidación de haberes del mes de febrero de 2005, adicionándole el 19,17% correspondiente a los aportes patronales y el sueldo anual complementario.

Por otro lado, concurrentes, residentes, pasantes y becarios participan en las distintas especialidades médicas del hospital. Debido a la falta de personal de planta, los residentes y concurrentes con un año de práctica –y previa aprobación del jefe de residentes y de la jefa de Consultorios Externos, atienden pacientes sin la supervisión de otro médico. **(Debilidad 2)**

Este grupo se conforma de la siguiente manera, siendo los residentes los únicos que perciben haberes:

Personal	Cantidad
Residentes	6
Concurrentes 5° año	5
Concurrentes 4° año	12
Concurrentes 3° año	7
Concurrentes 2° año	14
Concurrentes 1° año	6
Pasantes	6
Becarios	35
Total	91

Fuente: Depto. Docencia e Investigación del Hospital

Al momento de este relevamiento, 6 agentes (3 médicos y 3 escalafón general) habían iniciado el trámite jubilatorio, en tanto 8 agentes más habían solicitado la certificación de servicios para iniciar el trámite respectivo.

La relación Enfermera-Médico –66/121- es 0,54 enfermera por médico (cuando el indicador ideal aceptado internacionalmente es de 3 enfermeras por médico)

Debilidad 3.

Composición del plantel de Enfermería:

Función	Cantidad
Licenciado en Enfermería	2
Enfermero/a	21
Auxiliar de Enfermería	43
Total	66

Fuente: Liquidación de haberes febrero 2005

El Hospital tiene asignado 650 módulos de enfermería mensuales para suplir los déficits del área y cuenta con 4.124 horas profesionales semanales de las cuales 2.883 están destinadas a la atención médica especializada en Oftalmología.

El Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales cuenta con 46 agentes de los cuales 36 trabajan en el horario matutino (7 a 14 hs), 4 en el horario vespertino y 6 los sábados, domingos y feriados. La mayoría de ellos hace horas extras que luego compensan con francos. El motivo de las horas extras es que las tareas de mantenimiento no se pueden hacer durante las horas en que hay mayor afluencia de público en el hospital (por la mañana) y por lo tanto deben trabajar por la tarde o los fines de semana. Los agentes de lavandería y ropería (todos con horario matutino) también hacen horas extras por la tarde ya que el grueso de

ropa para lavar proveniente de los quirófanos entra al sector después de las 13 hs. (los quirófanos en general –excepto los de guardia- tienen actividad por la mañana) **(Debilidad 4)**

El Departamento de Personal no lleva el control de las horas extras que se hacen. Este control lo efectúa el propio jefe de Mantenimiento y Servicios Generales **(Debilidad 5)** quien anota en hojas sueltas las horas extras de cada agente. Cuando el agente completó la compensación, rompe la hoja, no quedando registro de este procedimiento.

V. 3) Presupuesto

Durante el ejercicio 2004, la jurisdicción 40 Salud ejecutó un gasto total de \$ 1.079.973.432.- El Hospital Santa Lucía devengó \$ 6.776.278 lo que representa el 0,62 % del presupuesto global de Salud. Sin embargo, este dato se demostrará incorrecto a la luz del análisis que sigue a continuación.

La ejecución 2004 (según la Cuenta de Inversión) por programa del hospital se muestra en el siguiente cuadro:

Hospital Santa Lucia - Cta Inversión 2004					
Programas		Original	Vigente	Definitivo	Devengado
4370	Clínica Médica Pediátrica	68.213	46.489	46.435	46.435
4371	Clínica Médica Adultos	362.872	246.324	246.271	246.271
4372	Cirugía	954.206	679.256	678.427	678.124
4373	Oftalmología	1.559.512	1.428.304	1.370.962	1.370.091
4374	Salud Mental	101.903	69.303	69.250	69.250
4375	Odontología	65.086	44.319	44.266	44.266
4379	Serv Aux del Sist de Atención	430.800	293.203	293.024	293.024
4380	Serv Grales y Adm de Hospital	3.873.624	2.729.379	2.720.986	2.710.350
4383	Urgencias	1.691.870	1.350.393	1.319.248	1.318.467
Totales		9.108.086	6.886.970	6.788.869	6.776.278

Fuente: Cuenta de Inversión 2004

En rigor, estos programas presupuestarios no representan estrictamente la especialización del Hospital. En efecto, Odontología, Salud Mental y Clínica Médica, (que aquí aparecen como programas) son actividades complementarias subordinadas a la especialización Oftalmología, por lo tanto al momento de establecer metas físicas para estos programas, las mismas no son demasiado significativas. En cambio las metas de todas y cada una de las especialidades oftalmológicas están englobadas en el programa Oftalmología de manera tal que no se puede evaluar la producción específica de cada sector del hospital asociada a una asignación presupuestaria.

Esta apertura programática responde al modelo en el cual la Unidad Ejecutora se encuentra en la Secretaría de Salud, pero si pensamos al hospital como unidad ejecutora (Presupuesto 2005), la producción final que satisface una necesidad pública en el Hospital Santa Lucía no está dada por la producción de Odontología, Salud Mental o Clínica Médica, sino por la producción de cirugías y consultas oftalmológicas de los distintos servicios.

Desde el punto de vista de la asignación presupuestaria, como ya se demostró en el punto V.2) Recursos Humanos, sólo la liquidación de haberes de la planta de personal ascendió aproximadamente a \$ 8.055.000, lo cual indica, una vez mas, lo que reiteradamente hemos advertido en nuestros informes respecto del inciso 1 y es que el sistema de registro contable (SISER) no imputa correctamente aquel gasto.

El Presupuesto 2005 prevé un incremento en términos absolutos del 21,59% en la asignación global respecto del año anterior.

Créditos de sanción	2004	2005	% Variación
Inciso 1	7.520.358	9.038.836	20,19
Inciso 2	741.491	1.201.708	62,07
Inciso 3	846.237	833.653	-1,49
Total	9.108.086	11.074.197	21,59

Fuente: Elaboración propia

Teniendo en cuenta que la mayoría de los insumos en Salud cotizan a valor dólar y que su cotización se mantuvo más o menos estable entre el 1-1-04 y julio 2005 (incluso con una débil tendencia a la baja), el incremento del 62 % en bienes de consumo debería significar un aumento real del presupuesto para ese inciso. En cambio, el incremento presupuestario para el inciso 1, en principio queda relativizado por cuanto, como ya se vio, el gasto total para el 2004 fue de 8.055.000 (7,11% más de lo que estaba presupuestado).

El cambio del sistema de registración contable y presupuestaria (SISER por SIGAF-Sistema Integrado de Gestión de Administración Financiera) trajo aparejada una redefinición de las categorías presupuestarias haciendo ganar en precisión a aquellos conceptos. De esta manera, a partir del ejercicio 2005, los hospitales están identificados como Unidades Ejecutoras y los programas

presupuestarios están conformados por actividades. Esto, sumado a la circunstancia de que los hospitales están conectados al nuevo Sistema, les permitirá llevar un mejor control de su ejecución presupuestaria y por lo tanto de su gestión. De todos modos, el cambio será progresivo y aún está transitando por el período de puesta a punto.

PRESUPUESTO 2005		
Unidad Ejecutora	Programa	Crédito de sanción
433 Hospital Santa Lucía	21 Cirugía	1.053.201
	22 Oftalmología	2.555.813
	23 Salud Mental	109.039
	26 Servicios aux. del Sistema de Atención	3.395.690
	27 Serv. Grales y Admin de Hospital	1.351.203
	30 Urgencias	2.609.250
Total		11.074.196

Según información suministrada por el hospital, durante el ejercicio 2004 se compraron Bienes de Consumo por valor de \$ 780.375,17, por distintas modalidades, como se indica en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2004	
Modalidad de compra	Importe
PNUD	26.286,60
DECRETO 1629/98	342.840,89
DECRETO 7	35.264,93
LICITACIONES	375.982,75
Total	780.375,17

Fuente: Hospital Santa Lucía

Al respecto es oportuno aclarar que por Decreto 7/98 el hospital puede utilizar un Fondo de Emergencia mensual, previa rendición del anterior y que el Decreto 1629/98 establece que la Secretaría de Salud podrá requerir a la DG de Contaduría -para el establecimiento asistencial que lo solicite-, un monto equivalente a un Fondo de Emergencia Decreto 7/98 **como excepción**, sin haber rendido el anterior.

Evidentemente, como puede apreciarse por los montos del cuadro anterior, el hospital hizo uso de la facilidad que otorga el Dto. 1629/98 de no rendición previa convirtiendo una medida de excepción en regla. Se utilizaron **34 Fondos de excepción** por Decreto 1629/98 y **4 Fondos de Emergencia** por Decreto 7/98. **(Debilidad 6)**

Respecto del inciso 3 Contratación de Servicios, el hospital afronta con su presupuesto, además de los servicios básicos, los de Limpieza (alrededor de \$ 215.000.- anuales) y de Comidas (alrededor de \$ 240.000.-).

Sumando las estimaciones del inc. 1 (\$8.055.000.-), inc. 2 (\$ 780.375.-) y del inc. 3 (\$ 240.000.-) arribamos a la suma de \$ 9.075.375 que no estaría tan alejada del crédito original presupuestado para el ejercicio 2004 (\$ 9.108.086.-).

Metas físicas 2004

SPP		Variable	Descripción	1º trim	2º trim	3º trim	4º trim	Total
4370	Clínica Médica Pediátrica	Prestación Hospitalaria	Prestación	1217	1217	1217	1217	4868
4371	Clínica Médica Adultos	Prestación Hospitalaria	Prestación					
4372	Cirugía	Prestación Hospitalaria	Prestación	4944	4944	4944	4944	19776
4373	Oftalmología	Prestación Hospitalaria	Prestación	44518	44518	44518	44518	178072
4374	Salud Mental	Prestación Hospitalaria	Prestación	569	569	569	569	2276
4375	Odontología	Prestación Hospitalaria	Prestación	7986	7986	7986	7986	31944
4379	Serv Aux del Sist de Acción	Diag. Imágenes	Estudio	1458	1458	1458	1458	5832
4380	Serv Grales y Adm de Hospital	Comida	Ración	5799	5799	5799	5799	23196
4383	Urgencias	Prestación Hospitalaria	Prestación	46853	46853	46853	46853	187412

Fuente: Oficina de Gestión Pública y Presupuesto

Como puede observarse en el cuadro anterior, el programa Clínica Médica Adultos no tiene metas definidas, a pesar de tener asignada una partida presupuestaria. El resto de los programas médico-asistenciales tienen definida la meta como “prestación hospitalaria” sin tener en cuenta las características particulares de las mismas, es decir si son productos finales o intermedios. Esto impide evaluar la producción real contra lo programado.

V.4) Circuitos

4.1) Circuito de acceso a la atención

Las personas que necesitan ser atendidas en el Hospital Santa Lucia concurren al Hospital a las 4 AM para conseguir un turno por demanda espontánea.

Diariamente la Jefa de Consultorios Externos entrega al Departamento Estadística la agenda médica para el día siguiente, que se arma de acuerdo a la disponibilidad de horas médicas con que se contará. Al finalizar su jornada laboral, Estadística avisa a Portería la cantidad de turnos que se van a dar para el día siguiente. De

este modo cuando se cubre el cupo, personal de Portería avisa que deberán volver al día siguiente más temprano. **(Debilidad 7)**

A partir de las 7 de la mañana se dan los números a las personas que están en la fila y se las empieza a atender entre las 8 y 8.30 hs. El Servicio de Clínica Oftalmológica es la puerta de entrada para la atención de los pacientes (la otra puerta de entrada es la Guardia).

Para la atención espontánea (turnos de 1ra. vez) el Hospital entrega 60 turnos diarios. Las personas que no alcanzaron a tomar uno de estos turnos, deben volver al día siguiente o hacerse atender por la guardia.

Existen además 25 turnos programados de 1ra. vez que se dan solamente por teléfono. A las personas discapacitadas, de la Tercera Edad o embarazadas no se las atiende en el día, sino que se le da un turno programado. El Hospital cuenta con 40 turnos diarios para estas personas.

La primera vez que el paciente es atendido se le entrega un tarjetón (numerados correlativamente) y un carnet de turnos. Esta numeración no guarda ninguna relación con datos personales del paciente (número de documento, apellido, etc) de modo tal que si el paciente pierde el carnet no hay forma de localizarlo. **(Debilidad 8)**

Al momento de la apertura del tarjetón, se verifica en el CD de Obras Sociales, si la persona tiene obra social. En tal caso se aclara en el carnet de turnos la obra social que aparece en el sistema. De esta forma cuando el médico solicita una practica, deriva al paciente al sector de Auditoria Medica, donde se realiza el trámite correspondiente para la facturación de la misma.

El servicio de Clínica Oftalmológica cuenta con 50 médicos, de los cuales sólo 6 son de planta; el resto son residentes (7), concurrentes (28) y becarios (9) distribuidos en turnos matutinos, intermedios y vespertinos. La atención se brinda en 20 boxes ubicados en la planta baja del Hospital. Dado el escaso personal de planta, con la aprobación de la Jefa del Servicio y del Jefe de Residentes, los residentes, concurrentes y becarios realizan la atención de pacientes sin supervisión. **(Debilidad 2)**

Los turnos programados tienen una demora de entre un mes y un mes y medio, por lo tanto la demanda insatisfecha proveniente de la demanda espontánea, se vuelca al Servicio de Guardia recargando al mismo para la atención de las Urgencias.

Los turnos ulteriores de Clínica Oftalmológica si bien son programados, tienen un cupo de 120. Estos turnos se distribuyen por horario matutino (8 a 12), intermedio (12 a 16) y vespertino (16 a 20, que en general terminan cerca de las 18hs). Se atienden 125 pacientes por día de 1ra. vez y 120 de vez ulterior, en promedio.

La historia clínica se abre cuando el médico deriva al paciente a otro sector, según la patología. La historia clínica tiene otro número correlativo distinto del número del tarjetón. Por consiguiente cuando se abre la historia clínica tienen que volver a poner otro número al carnet del paciente, tachando el anterior y recomendando al paciente anotar el número en otro lugar (por si lo pierde). Este circuito se implementó para evitar la acumulación de papeles que origina tener una historia clínica sin movimiento. **(Debilidad 8)**

La derivación por patología a otro sector se realiza con un formulario de interconsulta. En estos casos se abre la historia clínica pero los turnos se otorgan en el sector al cual fue derivado.

El paciente puede acceder al Servicio de Guardia durante las 24 hs. del día. Durante cada Guardia se atienden alrededor de 800 pacientes. El mayor caudal de pacientes se da entre las 7 y las 22 hs. Para satisfacer esta demanda el Servicio cuenta con un plantel de 6 Oftalmólogos de planta permanente y 7 Médicos Concurrentes o Residentes. La dotación de guardia se completa con 1 Neurocirujano, 1 Clínico, 1 Anestesiista y 1 Bioquímico (establecida por Decreto 1318/93). **(Debilidad 9)**

Cuando el paciente ingresa al servicio de Guardia es receptado por personal Administrativo quien asienta en un libro foliado sus datos personales. El Servicio cuenta con un administrativo rentado que trabaja de 8 a 14 hs y una persona del Plan Jefes/Jefas de Hogar que se desempeña de 13 a 17 hs. Después de dicho horario no hay personal que ayude en el llenado de registros; esto implica que el Médico de Guardia deba atender sin que sea resentida la atención de los pacientes, generando subregistros de atención. También hay un administrativo de planta para fines de semana y feriados.

A esta situación se le suman otros hechos por los que se ve reducido el plantel médico para la atención del Servicio de Guardia como: operaciones de urgencias, consultas en otros hospitales (pacientes que no pueden ser trasladados), acompañar a pacientes en traslados para práctica de estudios (como Tomografía Computada) y traslados a otros hospitales por complicaciones de cuadros médicos que no pueden ser operados en este hospital (como pacientes con cuadros de traumatismos).

El Servicio de Guardia cuenta con un único espacio físico para la atención médica dotado de 4 lámparas de hendidura, un espacio destinado a pacientes para dilatación de pupilas, dos boxes para atención de enfermería, en cuya pared lindante se dispone un cartel de prueba iluminado y aparato para visualizar radiografías y un consultorio para atención de pacientes equipado con camilla y con un aparato Schepens para examen de fondos de ojos. La sala de espera de la Guardia se vio reducida por la construcción del bar que explota la cooperadora.

4.2.) Circuito de derivación a otros servicios

Cuando el servicio de Clínica Oftalmológica detecta la necesidad de una derivación a otro servicio o la realización de una practica, solicita al paciente que pase por el sector de Auditoria Medica –si tiene Obra Social -, donde se realiza el trámite correspondiente para la facturación de la misma, o por el Sector de Servicio Social –si no tiene Obra Social.

Con la orden de derivación o de práctica médica, la Auditoria Médica completa la denominada Planilla de presupuesto, la que contiene: datos del paciente y de la Obra Social, práctica o prestación a realizar, código según el nomenclador que corresponda y el importe de la misma.

Por su parte el paciente debe aportar fotocopia del DNI, del último recibo de sueldo y del carné de la obra social que se adjuntan al presupuesto confeccionado por la Auditoría Médica.

El paciente lleva la planilla de Presupuesto a la Obra Social para su autorización. Auditoria Medica deja constancia en el carné que pasó por el sector. Si la obra social no autoriza la prestación o práctica, el hospital atiende igual al paciente. Este problema se presenta particularmente con PAMI y IOMA. **(Debilidad 10)**

Una vez autorizada, y con la documentación requerida, el paciente vuelve al sector (generalmente el día que se realiza la prestación) donde se le recibe la documentación y se arma un legajo, el que se archiva transitoriamente en una carpeta. Se coloca el sello de AUTORIZADO a la practica y el paciente se retira continuando el circuito de atención.

Si el paciente se encuentra internado - porque ingresó por guardia- se le solicita a un familiar la presentación de la documentación solicitada y se pide autorización por fax a la Obra Social. Si el familiar no trae la documentación correspondiente, la facturación se pierde.

El sector Facturación recibe de Auditoría Medica la documentación obtenida de los pacientes, a fin de facturar a las distintas Obras Sociales.

La Obra Social cuenta con 30 días para realizar los pagos a partir de la fecha de emisión de la factura. Pasados 15 días de la misma, se reclama el pago por teléfono y por carta.

Las prestaciones autorizadas y no pagadas por Obras Sociales no inscriptas en la Superintendencia de Seguros de Salud, se elevan a la Dirección de Prestaciones y Convenios de la Secretaría de Salud (Resolución 1012/91). En cambio, las prestaciones autorizadas y no pagadas por Obras Sociales que integran el Sistema Nacional de Obras Sociales, se elevan a la Superintendencia de Seguros de Salud para que tramite su cobro (Resolución 487/02).

A la fecha del presente relevamiento, el Hospital había elevado a la Superintendencia de Seguros de Salud, las facturas impagas correspondientes al

período Octubre-Noviembre 2004, por un importe de \$5.864; y a la Secretaría de Salud-Prestaciones y Convenios el resumen mensual por deuda de obra social correspondiente al mes de diciembre de 2003 por la suma de \$ 9.457,27. **(Debilidad 11)**

Los pacientes sin cobertura social residentes en la Ciudad de Buenos Aires o provenientes del Conurbano o del Interior del país son derivados al Servicio Social del Hospital. El sector entrega 45 números para la atención.

El paciente que debe ser derivado a otro servicio o necesita comprar un insumo pasa por el sector Servicio Social, donde primero se chequea con el CD de obras sociales (para corroborar la falta de cobertura social) y luego se realiza el informe social. En caso de existir dudas se realizan visitas domiciliarias.

Pasada la entrevista, se completa el formulario "Solicitud de insumos y prestaciones especiales" el cual contiene, datos del paciente, diagnóstico principal, resumen de historia clínica, prescripción de prestación especial o insumo especial requerido, carácter de la prestación y resumen de historia social. Este formulario debe estar firmado por el médico tratante, jefe de servicio y por el trabajador social interviniente. Igual tratamiento se da a pacientes provenientes de otros Hospitales de la Ciudad de Buenos Aires.

Un informe con las variables más importantes (salud, económico, seguridad social) se vuelca en un formulario del tamaño del carné y se adjunta al mismo. El trámite continúa en el sector Ayudas Médicas.

Si el paciente proviene de otro Hospital del Conurbano o Interior del País, una vez verificado que el paciente no tiene Obra Social (con el DC de O.Social), se completa el formulario de Derivación al Municipio o Casa de la Provincia según el caso, solicitando un informe socio ambiental. Cuando el paciente vuelve con el Informe, y se define que efectivamente se realizará la práctica, se completa el formulario de Pedido de Insumo; el paciente nuevamente lo entrega al Municipio o Casa de la Provincia. El Municipio o Casa de la Provincia envía el insumo al sector Farmacia, con número de expediente y rotulo del paciente. Al recibirse el insumo el paciente tramita la fecha para la práctica. Si existe una negativa del municipio se deriva al paciente al Ministerio de Salud. **Debilidad 12.**

El Departamento Servicio Social deriva al paciente que carezca de cobertura social y que resida en la Ciudad de Buenos Aires, a la División Ayuda Médica, con una Encuesta Social firmada por el profesional interviniente.

Si el insumo o medicamento se encuentra en el vademecum que maneja el hospital, se recibe la encuesta social y la receta (ambos con la firma del personal interviniente del Servicio de Social) y se solicita al sector farmacia que reserve el insumo para el paciente tratante. Si el insumo no está en el vademecum, el sector Ayuda Médica tramita 3 presupuestos, excepto en los casos de anteojos o lentes de contacto en que los presupuestos los tramita directamente el paciente.

Con los presupuestos, Ayuda Médica realiza un cuadro comparativo de precios y realiza el acta de preadjudicación. Esta información junto con el acta de asesoramiento técnico del médico tratante, se eleva a la Secretaría de Salud para su autorización, firma de preadjudicación e imputación. La documentación remitida, es devuelta en más o menos 20 días. Si el pedido de Ayuda Medica no es autorizado por la Secretaria de Salud, se deriva al paciente al Ministerio de Desarrollo Social. Los insumos ingresan al sector Farmacia.

Si los insumos a comprar superan los \$10.000.-, ya sea porque el insumo es caro o porque se juntaron varios pedidos de un insumos, como por ejemplo los packs de vitrectomía, se realiza una licitación, tardando así en promedio 3 meses para la compra. En dichos casos, una vez concluida la licitación el paciente es citado para buscar fecha de cirugía, la que se coordina con el medico que realizará la practica. Los elementos más solicitados son el set de cataratas (lentes intraoculares) y el pack de vitrectomía.

Para las practicas quirúrgicas, los insumos son reservados con la receta hasta la fecha de cirugía. En estos casos la entrega de insumos, la efectúa Farmacia a la Sección Quirófano acompañada de una planilla donde se detalla: nombre del paciente, numero de Historia Clínica, médico tratante, obra social -si la tiene-, fecha de cirugía y descripción del material solicitado. Si el insumo lo trae el paciente, no hay registro del mismo en el sector de Farmacia. En estos casos el paciente concurre con el insumo a Quirófano en la fecha de la cirugía. Durante el año 2004 ingresaron a Farmacia 50 lentes intraoculares (por compras del hospital) y según el departamento de Estadísticas se realizaron 1555 cirugías de cataratas.

Si el insumo proviene de la tramitación efectuada a través del Municipio o Casa de la Provincia, Farmacia se informa del ingreso del insumo cuando viene el proveedor. El insumo viene al sector con nombre y apellido del paciente.

El Hospital recibe donaciones del Club de Leones: Lentes intraoculares, sustancia viscolástica, cuchilletes, colirios pre-quirúrgicos.

A los pacientes ambulatorios se les entrega la medicación previa presentación de receta médica autorizada por el Servicio Social. La prescripción medica no siempre es por genérico sino por marca de producto.

En caso de faltantes de insumos el responsable es el jefe de farmacia quien lo comunica al superior inmediato.

El sector Patrimonio no participa en la toma de inventario de insumos médicos que realiza Farmacia a fin de cada mes.

4.3) Circuitos Operativos

Compras

La programación anual de compras (a partir de la implementación del SIGAF) se realiza solicitando a fin de cada año, a cada centro de pedido (farmacia, laboratorio, rayos y suministros) o a los jefes de los distintos servicios, que confeccionen los pedidos para abastecimiento de 10 a 12 meses. Estos requerimientos, una vez autorizados, conformaran las solicitudes de gasto en el sistema SIGAF para licitar según la modalidad que corresponda.

Durante el ejercicio 2004, por diversos motivos, se cayeron licitaciones -que abarcan los siguientes rubros: oxígeno, medicamentos, cajas de cirugías, destilador, servicio de dosimetría y mantenimiento de ascensores-, las que debieron ser cubiertas por fondos de emergencia. Los pedidos se realizaron para 1 o 2 meses de abastecimiento.

La determinación de la modalidad de compra por fondos de emergencia, conforme a los Decretos 7 y 1629 resulta de utilizar y rendir en primera instancia los fondos por Decreto 7 y hasta tanto se produzca el nuevo, se solicita adicionalmente el Decreto 1629 (**Debilidad 13**). Por otro lado, los montos de fondos por Decreto 7 resultan escasos (\$ 5.000.-), para los gastos que deben ser cubiertos por esta modalidad. La Administradora de Recursos Desconcentrados sostiene que se requiere de un fondo de por lo menos \$40.000.- para cubrir las necesidades emergentes. En este sentido, considera al Fondo de Emergencia Decreto 1629/98 como una ampliación del Fondo por Decreto 7/98.

El Hospital cuenta con una Caja chica asignada de \$7500; durante el ejercicio 2004 se utilizaron 5. El Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales está autorizado a efectuar gastos menores hasta \$ 500.- mensuales con un fondo de la Cooperadora.

La Tesorería del Hospital tiene la custodia de los pagarés y pólizas de caución por las garantías de las licitaciones del hospital y estampillas valorizadas, entregadas por la DG de Rentas, para compras de pliegos.

El Hospital tiene dos Cuentas Corrientes cuyo control y manejo están a cargo de la División Tesorería :

- Cta. Cte. 2580/9 del Banco Ciudad Suc. 02, que es por la que se emiten Cheques y donde se depositan los Fondos de Emergencia por Decreto 7 y 1629
- Cta. Cte. 210.035/7 del Banco Ciudad Suc. 11 - Casa Matriz, llamada Prestaciones Médicas (Cuenta Escritural). En dicha cuenta se deposita el 90% de las cobranzas a las obras sociales. El 10% de lo cobrado pasa a formar un Fondo común que luego la Secretaría de Salud redistribuye entre todos los hospitales.

Personal

El personal del hospital (escalafón general y profesional), debe registrar su asistencia en las Carpetas ubicadas en un estante próximo a la oficina de Personal. Las Carpetas están divididas por servicio y en cada una de ellas figura

el listado del personal que debe firmar, con su correspondiente horario de trabajo. El personal solo debe poner su firma en el espacio correspondiente.

Un empleado de la Oficina de Personal realiza controles a las 7:30, 8:30 y 9:30 hs, dado que la mayoría de los ingresos del personal se producen a las 7, 8 y 9 hs. A quien no haya firmado se le coloca un “tarde”. Las planillas son firmadas por la Jefa del sector, a efectos de dejar asentado que se efectuó el control de las mismas. Por la tarde, fines de semana y feriados, no hay personal que realice esta tarea **(Debilidad 14)**. Las planillas correspondientes al personal que desarrolla tareas en la Dirección del Hospital y Subdirecciones se encuentran en la secretaría de la Dirección.

Según la jefa del Departamento, el sector no tiene como modalidad la aplicación de sanciones disciplinarias (apercibimientos u otros) para el caso de llegadas tardes; sólo se efectúa el descuento correspondiente (por cada llegada tarde se descuenta medio día). Al finalizar el mes, los datos de llegada tarde se extraen del registro diario de asistencia y se informa el descuento.

La jefa del departamento explica que no se realizan controles sobre el horario de egreso del personal ya que la permanencia del personal en el hospital es responsabilidad del Jefe de sector.

Para el caso de los concurrentes, si bien la carpeta de asistencia se encuentra en el mismo lugar que las restantes, el control de asistencia –según la jefa del departamento- lo debe realizar el Comité de Docencia e investigación, ya que dicho Comité debe encargarse de verificar que el concurrente cumpla con el horario pautado. El Comité no solicita diariamente la carpeta de asistencia de los concurrentes. **(Debilidad 15)**

Al retirar las planillas de asistencia (al día siguiente) se chequea si efectivamente el personal llegó tarde, tiene ausente o si pidió licencia por enfermedad u otros. Si la persona no avisó en el día sobre su ausencia o llegada tarde, se confirma en principio con el Jefe de sector y luego se trata de ubicar al agente en cuestión. Del 1 al 10 de cada mes se comunican las novedades a la Dirección Gral. de Liquidación de Haberes de la Secretaría de Hacienda.

El sector archiva en los legajos del personal, los comprobantes por licencias, cambios de horarios, cursos, compensatorios y otros. Los legajos contienen además, curriculum vitae y copia de títulos.

Asuntos Jurídicos

Por mesa de entrada ingresan los oficios y requisitorias Judiciales, Policiales, del Servicio Penitenciario, de la Defensoría del Pueblo, de la Secretaria de Derechos Humanos (dependiente del Ministerio de Justicia), de la Procuración General de la Ciudad y requerimientos de pacientes peticionantes de copias de Historias

Clínicas, entre otros. Los requerimientos pasan luego a la Dirección del Hospital para que tome vista y se derivan al Departamento de Asuntos Jurídicos.

La médica legista que integra el Departamento es la encargada de realizar una auditoría previa a las Historias Clínicas requeridas por la policía u oficios judiciales.

Las requisitorias de la Procuración General, obedecen a demandas contra el hospital. Para estos casos existe un equipo de trabajo conformado por el responsable del Departamento, la médica legista y se incorpora un médico del servicio afectado, donde se estudia la historia clínica del paciente y se elabora una respuesta.

La solicitud de una Historia Clínica por parte de un Tribunal genera un serio problema por cuanto el Hospital no las archiva ni por DNI ni por Apellido. En estos casos tienen que pedir más datos al Tribunal para poder localizarla (fecha de la atención; fecha de la cirugía, etc.) **(Debilidad 8)**

Por disposición interna de la Dirección del Hospital, se delega la firma de oficios judiciales en el responsable del Departamento.

Docencia e Investigación

A diferencia de otros Hospitales del Gobierno de la Ciudad - donde Docencia e Investigación está conformado como Comité- en este Hospital, por provenir de la órbita nacional, está organizado como Departamento dependiente de la Dirección del Hospital. Además está constituido el Comité de Docencia e Investigación del cual el Jefe de Departamento es el Presidente.

Este Departamento tiene a su cargo la distribución de los Concurrentes, Residentes, Pasantes y Becarios.

Los concurrentes y residentes registran su asistencia al igual que todo el personal del hospital en una carpeta ubicada en la planta baja, a la entrada de la oficina de Personal, pero ni el personal de esta oficina ni el del Departamento de Docencia e Investigación se ocupan del control de la asistencia **(Debilidad 15)**. Según el responsable de área de Docencia e Investigación, esa función recae en los jefes de servicio, quienes remiten anualmente pautas de comportamiento de los Concurrentes y Residentes a cargo. A pesar de ello, el Sector de Personal manifestó que el Comité de Docencia e investigación debe encargarse de verificar que el concurrente y residente cumpla con el horario pautado.

Existe además la figura del Pasante, que es un Profesional derivado de otro hospital. Estos realizan rotaciones por diferentes servicios del hospital que duran 3 meses. Al finalizar cada rotación el departamento de Docencia e Investigación le extiende un certificado.

La figura del Becario, proviene de la órbita de la Nación y se considera como tal al médico que concluyó la etapa de residencia o concurrencia y mediante una

evaluación del Jefe de servicio y la aprobación por parte del Comité de Docencia e Investigación y la Dirección, permanece en el hospital, prestando servicios Ad-honorem.

Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales

Del departamento dependen las Secciones de Pañol, Obras Civiles, Lavadero y Ropería, Cocina, Instalaciones especiales y Servicios Generales. Además cuenta con dos Talleres, uno general -que realiza tareas de pintura, mecánica, electricidad y plomería- y el del carpintería.

Son tareas generales del Departamento:

- Programar el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del hospital.
- Elaborar los pliegos de licitaciones (son enviados a DG de Recursos Físicos para su aprobación y llamado a licitación) y su posterior adjudicación.
- Mantenimiento General de Instalaciones, del Edificio del Hospital y Equipos -salvo los de alta complejidad cuya reparación es solicitada al fabricante.
- Control de las empresas Tercerizadas:
 - o Limpieza del hospital: Manila S.A.
 - o Aires acondicionados y sala de máquinas del 3º piso: Sunil S.A.
 - o Mantenimiento de ascensores: Kaeze S.H.
 - o Central de Teléfonos: Liefrink & Mark.
 - o Acarreo y destrucción de residuos patogénicos líquidos y sólidos: Habitat Ecológico.
- Almacenamiento y acarreo de tubos de oxígeno.

El Departamento no cuenta con un manual de procedimientos. En general las reparaciones son atendidas por el Jefe de Servicios Generales, mediante solicitud telefónica de los servicios del Hospital. **(Debilidad 16)**

Una vez tomado el pedido de reparación, se envía a una persona para ver el trabajo a realizar y materiales que se van a necesitar. Se hace la solicitud de los materiales al pañol y se realiza el trabajo. Los materiales utilizados se descargan en una orden de trabajo.

Si el Pañol no cuenta con los materiales necesarios para realizar una reparación, los mismos se adquieren mediante un formulario llamado "Hoja de Pedido" y se financia con dinero de la cooperadora (hasta \$ 500), o con el mecanismo de compra que defina la Dirección (si el gasto es mayor).

Los insumos entregados por el Pañol son anotados en una hoja simple, en blanco, detallando el nombre del agente a quien se le hace la entrega y las respectivas cantidades. Al día siguiente se confecciona, con tinta, el vale de "Orden de trabajo", que es firmado por Jefe del Departamento de Mantenimiento. En el mismo se detallan los materiales retirados del Pañol, ya sean efectivamente utilizados o no. El pañol no verifica que las cantidades retiradas hayan sido utilizadas en su totalidad. Al día siguiente de firmada la "Orden de Trabajo" se

efectúa la baja, en unidades físicas, de los insumos entregados a los agentes de mantenimiento, en la “Ficha Depósito”.

El personal de Lavandería y Ropería –10 personas- realizan horas extras de entre 2 y 5 hs diarias para terminar las tareas del día. Las horas extras se compensan con francos. El personal acumula aproximadamente 2 meses de horas extras al año. Dada la cantidad de horas extras que acumulan y que luego son compensadas, existe falencia de por lo menos 3 personas más en cada servicio. **(Debilidad 4)**

Cooperadora

La Asociación Cooperadora del Hospital Santa Lucía tiene reconocimiento por parte del Ministerio de Salud desde el año 1985 cuando el Hospital funcionaba en la órbita nacional. Por Nota N° 1623/HSL/01 del 21/11/01 se solicita a la Dirección Control de Gestión de la Secretaría de Salud el reconocimiento de la Cooperadora. Hasta el momento de este relevamiento dicho pedido no había sido respondido. Mensualmente elevan a la Dirección del Hospital una rendición de Ingresos y Egresos y anualmente elevan el Balance General. Dicho Balance es elevado por la Dirección del Hospital a la Secretaría de Salud (Dirección Técnica Administrativa y Legal y a la Dirección de Control de Gestión). **(Debilidad 17)**

La Cooperadora se hace cargo de solventar los gastos de 6 personas que trabajan para el Hospital: 3 instrumentadoras (Neurocirugía, Órbita y Retina) y 3 administrativos (1 en Guardia y 3 en Fichero Central). **(Debilidad 18)**

Dentro de su listado de Egresos figuran remedios, artículos de limpieza y Mantenimiento del Hospital y Viáticos o pasajes a pacientes para internación. Los pagos de servicios y compras de insumos, se efectúan únicamente con un pedido por escrito del Jefe del servicio y con la Autorización de la Dirección del Hospital.

Básicamente el ingreso de dinero proviene por donaciones en efectivo – no existen bonos contribución. Por cada donación se emite un recibo de cooperadora –. Estas donaciones se producen cuando el paciente viene al sector de cooperadora o cuando personal de cooperadora recorre el hospital con alcancías solicitando una colaboración. Sin embargo en la Guardia del Hospital existe un escritorio con una persona de la Asociación Cooperadora cuya función es solicitar a los pacientes una colaboración voluntaria. **(Debilidad 19)**

Tiene un contrato de concesión con el bar del hospital – explotación del espacio-. Por tal concepto recibe mensualmente un canon de \$1000.- El bar no tiene seguro contra terceros.

4.4) Circuito Servicios de Apoyo

Anatomía Patológica

La sección funciona solamente con la jefa, quien recibe de todos los servicios del hospital, excepto Neurocirugía (que los mandan a otro laboratorio), biopsias para su procesamiento y posterior diagnóstico.

El Hospital no cuenta con un técnico histológico (prepara los tacos de parafina que contienen las muestras) desde el año 1992.

Ante la falta de especialista, la Jefa de Sección, lleva los frascos que contienen las biopsias a un laboratorio privado a su elección, indicando el N° de protocolo. El valor de cada biopsia es de \$6,00 que abona la cooperadora, contra la entrega de la factura, previamente autorizada por la Dirección del hospital. En promedio se realizan 40 procesamientos mensuales.

La Jefa de Servicio retira del laboratorio los tacos y las láminas y en el hospital realiza el análisis microscópico y su respectivo informe histopatológico (diagnóstico final), el que se eleva al servicio solicitante.

El servicio cuenta con estufa de parafina, Micrótopo (obsoleto) y microscopio. No posee cámara fotográfica de microscopio, lo que imposibilita la formación de un archivo iconográfico. **(Debilidad 20)**

El lugar de trabajo carece de una adecuada ventilación; el aire acondicionado no funciona. La estadía en el lugar se dificulta por la utilización de formol que impregna el aire.

Enfermería

(Ver punto **V.2. Recursos Humanos**)

Hemoterapia

Es función del Servicio la gestión de los pedidos de dadores de sangre. La sangre para los pacientes del Santa Lucía se extrae en el Hospital Garrahan.

Diariamente realizan una recorrida por las salas de internación para detectar a los pacientes recién ingresados, a quienes se les determina el grupo sanguíneo y factor. Con los resultados obtenidos se solicita la cantidad de dadores según la patología, mediante el formulario de "Pedido de Dadores".

El donante entrega el certificado de donación al paciente internado, el que luego es retirado por el servicio de hemoterapia, archivándolo en carpetas por mes. Si el paciente no pudo conseguir los dadores igual se realiza la operación y se reponen los mismos con dadores de otros pacientes.

También se relevan las cirugías programadas del Servicio de Neurocirugía para el día siguiente.

Las bolsas de sangre se van a buscar al Hospital Garrahan en un vehículo (ex ambulancia, no esta equipada como tal) del hospital, las que llegan al servicio con el informe de serología. Cada bolsa contiene N° de orden, fecha de extracción, vencimiento y grupo.

Cuando ingresan, se determinan grupo y factor y compatibilidad de la misma con la sangre del paciente a transfundir. Estas bolsas se guardan en la heladera tipo familiar con termómetro control hasta la fecha de cirugía.

El Servicio de Hemoterapia cuenta con 2 bolsas de sangre de grupo (0) para casos de necesidad.

El sector cuenta con 1 Heladera familiar sin freezer que no permite la conservación de plaquetas y plasmas.

Laboratorio

El paciente ingresa al servicio derivado con una orden por Clínica Medica (análisis de rutina), Servicios de Oftalmología (cultivos o muestras relacionados al ojo), Neurocirugía (análisis de todo tipo) o Infectología. Todas la órdenes se registran en un libro de actas (foliado) a la espera del resultado del análisis.

Si la orden contiene la palabra Guardia, significa que el paciente debe ser atendido por el bioquímico de Guardia (diagnósticos que se necesitan en el día); si la orden contiene la palabra Urgente, significa que el paciente debe ser atendido dentro de los dos días como máximo (Infecciosas, Retina y Glaucoma). Si la orden no dice nada, se le pregunta al paciente la fecha de cirugía y dentro de los 60 días a la fecha de la practica, se le da el turno. Si no sabe la fecha de cirugía se le da el primer turno disponible.

En promedio se atienden 30 turnos diarios programados para prequirúrgicos (rutina) realizando la extracción de sangre de 7.30 a 9 hs. y 6 turnos de bacteriología (cultivos, secreciones oculares, urocultivos) para los cuales se cita a los pacientes los lunes y miércoles a las 9.30 hs (secreción) y martes y jueves a las 8 hs. (orina). Los turnos programados se dan 25 días antes de la cirugía (por si el paciente necesita tratamiento).

Los resultados se procesan en el día, salvo algunas determinaciones especiales (entre 5 y 7 días) como hepatitis B, HIV y Toxoplasmosis. Los protocolos (informes de análisis) son firmados por la Jefa del servicio a excepción de los emitidos por el bioquímico de guardia (bioquímico) y el informe bacteriológico.

Los Técnicos de Análisis Clínicos realizan la extracción de sangre y preparan muestras de algunos procesos analíticos determinados (determinaciones programadas en autoanalizados como Glucosa o Urea). En estos casos, los resultados son consultados con el profesional bioquímico. También realizan coloración y autoclavado de material. Para esta ultima tarea se utiliza una

autoclave a gas (calor húmedo) y una estufa (calor seco) donde se esteriliza material limpio y sucio. No derivan nada al sector Esterilización. **(Debilidad 21)**

El sector cuenta con una persona encargada de la limpieza (personal de la empresa tercerizada) quien realiza además tareas asignadas a un ayudante de laboratorio, es decir, lavado de material (tubos con sangre ya autoclavados), esterilización en seco y tareas de secretaría. **(Debilidad 22)**

Radiología

El servicio de Radiología no está habilitado conforme lo establece la Ley 17.557 y su reglamentación y está a cargo de un profesional con nombramiento como Técnico Radiólogo. **(Debilidad 23)**

A la fecha del relevamiento (Mayo del 2005) el servicio solicitó al área Radiofísica Sanitaria, dependiente de la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, concluir con el trámite de Habilitación iniciado en el año 1972.

Los profesionales (2 Técnicos radiólogos) que trabajan en el sector tampoco poseen la autorización individual requerida por la ley 17.557 y su reglamentación. **(Debilidad 23)**

Por Memo 699/DGRFS/2005, la Dirección General de Recursos Físicos en Salud de la Secretaría de Salud, solicitó a los Directores de Hospitales que comuniquen el personal a cargo del servicio de Radiología a fin de realizar el Curso Habilitante de Radiofísica Sanitaria que organizará la Secretaría de Salud. A tal efecto el Hospital comunicó solo dos profesionales para tomar el curso. No incluyó al Profesional Médico del que debe depender el servicio ni al profesional ad honorem que trabaja en el mismo.

El mantenimiento de los equipos lo efectúa el profesional a cargo de Radiología y el Servicio de Aparatología y Equipamientos de la Secretaría de Salud, excepto para la procesadora de películas radiográficas cuyo mantenimiento preventivo y correctivo está a cargo de una empresa privada -Favre Técnica-. No poseen equipo rodante tipo "Arco en C" con intensificador de imagen y TV, lo que facilitaría obtener un resultado inmediato en patologías que así lo requieran y evitando el gasto en películas y líquido revelador.

El paciente puede concurrir al servicio para su atención desde diferentes servicios. El mayor volumen proviene del servicio de Clínica Médica derivado para estudios pre-quirúrgicos (radiografía de tórax FP). Estos pacientes acuden con un turno programado que coincide con el turno que le otorgaron para los análisis clínicos (Servicio de Laboratorio). El resultado del estudio se entrega al paciente.

Los estudios pre-quirúrgicos son los únicos que se realizan en forma programada; los demás estudios se atienden sin turno y en forma inmediata. Los servicios que

requieren estudios con rayos son: Retina, Orbita, Vías Lagrimales, Infecciosas, Neurología, Neurocirugía, Guardia y Pediatría.

Este servicio carece de demanda insatisfecha. Sin embargo el paciente atendido en Guardia, fuera del horario de atención de Radiología –de 8 a 12:45 hs-, es derivado a un hospital cercano como el Hospital Ramos Mejía o el Hospital Argerich, o se le indica que vuelva el día siguiente.

El servicio efectúa estudios específicos oftalmoradiológicos: Localización de CEE, Dacriocistografías y estudios de Silla Turca.

Hacia mitad del año 2004, el sector no contó con películas radiográficas, por 5 meses, debido a un atraso en una licitación centralizada de la Secretaría de Salud. A esto se le suman demoras producidas por compras de emergencia; por consiguiente los pacientes traían sus propias películas o se derivaban a otros hospitales.

Banco de Ojos

El Banco de Ojos, único en la Ciudad, funciona con dos profesionales con nombramiento de Médico de Guardia, los 365 días del año durante las 24 hs. No tiene presupuesto propio. Los gastos de funcionamiento del Banco se cubren con partidas presupuestarias del Hospital Santa Lucía.

Es función del Banco de Ojos la ablación (extracción del globo ocular), procesamiento (corneas y escleras), conservación y entrega de la pieza procesada. No interviene en el trasplante ni en el proceso de donación.

El servicio recibe llamadas del INCUCAI o del Programa Buenos Aires Trasplante (o llaman al celular de las médicas) para realizar la ablación del globo ocular de un donante. La médica interviniente desconoce el donante y el receptor del mismo. Al momento de la llamada, cuenta con 6 hs para la ablación o 12 hs si el donante se encuentra en la heladera de la morgue de un hospital. Inmediatamente se confecciona el protocolo de ablación.

Luego de la ablación se realiza el procesamiento de corneas y escleras y se emite un informe.

El servicio recibe piezas del conurbano o de otras provincias. No reciben piezas del exterior del país. El circuito es similar al de Capital. Si la pieza llega al hospital fuera del horario de la médica interviniente, es recepcionada por una de las hermanas que vive en el Hospital .

Para la conservación de corneas y escleras el servicio cuenta con una heladera a 4 grados, conectado a un grupo electrógeno. La conservación por pieza puede ser hasta 14 días corridos.

Durante el año 2004 el Servicio realizó 339 ablaciones y recibieron de otras jurisdicciones 70 globos oculares. Del total (409) fueron descartados 90 Globos Oculares.

Programa de Salud Visual “¿A Ver Que Ves?”

El Programa de Salud Visual “¿A Ver Que Ves?” (SPP 1100 para el ejercicio 2004; SPP 15 para el ejercicio 2005) , depende de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Educación. La Coordinación del Programa esta a cargo de una Medica -Suplente de Guardia- del hospital Santa Lucía.

Su objetivo consiste en la detección precoz de los vicios de refracción y otros problemas de salud visual, para facilitar su corrección. Está dirigido a todos los alumnos que cursan primer grado en las escuelas públicas primarias de todos los distritos de la Ciudad de Buenos Aires.

El Programa se realiza durante el ciclo lectivo (marzo a noviembre), suspendiendo la actividad durante el receso escolar. Para llevarlo a cabo, la Secretaría de Educación, efectúa por distrito escolar una planificación anual de visita (a comienzos de año), estableciendo criterios de prioridad (distritos con mayor nivel de pobreza o necesidad de cobertura).

Un equipo rotativo de médicos oftalmólogos de los Hospitales Santa Lucía, Durand (concurrentes y residentes) y Laglayze (médicos rentados de guardia) junto con personal de la Secretaría de Educación, visitan diariamente seis escuelas de un mismo distrito (tres por la mañana y tres por la tarde), previa comunicación de la Secretaría de Educación con los Directores de los establecimientos educativos.

El programa, se realiza en tres etapas donde se efectúan las siguientes tareas:

1. Determinación de la agudeza visual de todos los niños, utilizando para ello un cartel de prueba iluminado. Para niños que tengan agudeza visual correcta finalizan la prueba en esta etapa, mientras que los que tengan siete décimas o menos (agudeza visual disminuida) pasan a la siguiente etapa. Los alumnos que necesiten un examen de alta complejidad son derivados al sistema público de salud (hospitales Gutiérrez, Santa Lucía, Laglayze u otros cercanos al establecimiento).
2. Dilatación de pupilas y realización de autorrefractometría. Este estudio permite establecer si el niño necesitará anteojos; para la realización del mismo se requiere la presencia de los padres. Si el oftalmólogo considera que el niño necesitará anteojos, lo citará a la última etapa.
3. Por medio de una citación en una escuela base, a los 10 días de concluida la 1ra y 2da etapa. Se denomina escuela base porque en esa misma escuela se citan a los niños de 2 o 3 escuelas diferentes. En esta etapa se confecciona la receta de corrección y se elige el marco del antejo. Los anteojos prescriptos son efectuados por la Escuela de Óptica del Gobierno de la Ciudad. La compra la realiza Secretaria de Educación conjuntamente con la Dirección General de Atención Primaria de la Salud.

En la Jurisdicción 40 Salud, este Programa tiene asignado un crédito vigente (ejercicio 2004) de \$ 117.000.- para Bienes de Consumo (anteojos)

Departamento Alimentación

El servicio de comidas (elaboración –sin provisión de víveres-, gerenciamiento y distribución) está tercerizado. El Departamento de Alimentación confecciona el pedido de alimentos y descartables (para un mes) a La Unidad de Proyectos Especiales (U.P.E) dependiente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, recepta la mercadería y efectúa el control de calidad y vencimientos de los alimentos, contra remito.

Se calculan 60 raciones completas diarias (Total de camas = 55; porcentaje de ocupación = 24,4%) para los pacientes internados y servicios de internación, enfermeras que efectúan módulos, jefes de departamento, médicos de guardia, personal de SAME y las tres monjas que viven en el hospital.

Durante el año 2004 también cocinaban para el Hospital Muñiz.

El sector prepara y sirve las cuatro comidas diarias (desayuno, almuerzo, merienda y cena). El almuerzo y cena se entregan en dos turnos, un turno para los pacientes internados (almuerzo 11.30 horas – cena 19.00 horas) y otro turno para el personal del hospital (almuerzo 12.30 horas – cena 20.00 horas). El desayuno y la merienda se sirve a las 7.30 y 15.30 horas respectivamente. Para el personal del hospital, el servicio es brindado en las distintas áreas o en un comedor existente en el sótano del Hospital.

Las nutricionistas atienden consultas externas en el consultorio de Clínica Médica a demanda.

Utilizan las normas de Higiene y Seguridad, almacenamiento, conservación, manipulación y tratamiento de alimentos y elaboración de comida registradas en el Código Alimentario Nacional y en las normas elaboradas por la Dirección de Tecnología y Alimentos de la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Sección de Esterilización

El Hospital cuenta con una Central de Esterilización que se encarga de receptar el material a esterilizar, lo clasifica, lo registra y lo entrega.

El servicio procesa cajas y material para cirugía. Para esto cuentan con:

- 2 Esterilizadores por calor húmedo
- 2 Esterilizadores por calor seco –para material cromado
- 1 Esterilizador por óxido de etileno – para material termosensible
- 1 Mini esterilizador por calor húmedo

- 1 Ultrasonido –para lavado, enjuague y secado del material

El equipamiento de la central es obsoleto pero se encuentra en buen estado. Algunos servicios esterilizan su propio instrumental. **(Debilidad 24)**

V.5) Especialidades Médicas

El Hospital cuenta con las siguientes especialidades médicas, algunas organizadas como Unidades, otras como Secciones (aparecen en el Organigrama) y otras como Grupos de Trabajo (no están formalmente en el Organigrama):

Unidades	Secciones	Grupos de trabajo
Clínica Oftalmológica Neurocirugía Oftalmología Pediátrica	Estrabismo Glaucoma Neurooftalmología Retina	Córnea Cirugía Refractiva Plástica Segmento Anterior Uveitis Vías Lagrimales Infecciones

Todas las especialidades (excepto Infecciones que está a cargo de un médico becario ad-honorem y no tiene otro personal) cuentan con personal de Enfermería.

El hospital cuenta con 55 camas distribuidas de la siguiente manera:

Salas de Internación	Camas disponibles
Internación mujeres Oftalmología	10
Internación hombres Oftalmología	17
Internación niños Oftalmología	6
Internación mujeres Neurocirugía	11
Internación hombres Neurocirugía	8
Neurointensivismo	3
Total	55

El porcentaje de ocupación es 24,4.

Surge de las entrevistas con los jefes de Servicio que la aparatología –en general- es antigua y obsoleta, lo que demanda más mantenimiento. Existen serios inconvenientes para la reparación y reposición del equipamiento. Los plazos para la efectivización del pedido son muy largos. A veces logran reparar los aparatos a través de la Cooperadora del Hospital. **(Debilidad 24)**

Cada año se entrega a la ARD un listado con el equipamiento e insumos necesarios, no obstante es muy difícil acceder a cubrir la necesidad. Desde hace diez años se está pidiendo un cauterio, elemento fundamental para cirugías sangrantes. Hace un año y medio se pidió la reparación de un tonómetro. Todavía no disponen de ellos.

En el siguiente cuadro se resume la aparatología por Servicio:

Especialidad	Equipamiento	No poseen
Estrabismo	· 1 Camilla para curaciones · 1 caja de prueba · No tienen montura (Cuando la necesitan la piden en Consultorio Externo) · No hay tonómetro (lo robaron y no se repuso) · 1 lámpara de hendidura · 1 sinoptóforo · 1 equipo para hacer Test de Lancaster · 3 cajas de prisma (2 están muy desgastadas, casi inútiles(una tiene 20 años) – los prismas están rayados) · 1 Regla Bagolini · 2 reglas Esquiaslopi · 3 espejos Esquiaslopi · 1 Oftalmoscopio directo · 1 test de visión binocular (lo compraron ellos) · 1 PC (la compraron ellos) · 2 cajas de cirugía completas	
Neurooftalmología-Orbita	Una caja de cirugía de Orbita. Una Bomba de Aspiración Una sierra oscilante. Un Oftalmoscopio. Un Exoftalmómetro (Necesitarían dos) Una caja de prueba sin montura.	Tonómetro Aplanático Láser CO2 Ecógrafo (Utilizan el del Servicio de Retina) Computadora
Glaucoma	3 lámparas de hendidura con sus respectivos tonómetros 1 caja de cirugía 1 HRT 1 UBM 2 gonioscopios 2 Tonómetros portátiles 1 aparato de campo visual.	tonómetro de Pascal
Retina	4 Láser 4 Ecógrafos (3 del Hospital que no funcionan y 1 en comodato que funciona) 2 Retinógrafos (1 no funciona) 2 Vitrectomo	

Neurocirugía	UCI. 3 Camas(se necesita actualizarlas) con oxígeno central. Monitor cardíaco, oxímetro , 2 respiradores neumóvent a presión (se necesita actualizarlo) cardioversor con cardioresfibrilador, electrocardiógrafo (se necesita actualizarlo) Aspiradores Quirófano. Camilla, Mesa de anestesia, (se necesita actualizarla) multiparamétrico, 2 frontoluz de luz fría, instrumental de cirugía y microcirugía para neurocirugía y órbita (se necesita actualizarlo) televisor y video, microscopio quirúrgico (urgente adquisición) oxímetro, 2 aspiradores quirúrgico, 2 electrocardiógrafo (uno necesita reparación), desfibrilador, craniotomo, drill de alta revolución para órbita y fosa posterior, 2 electrobisturí con bipolar, cabezal de Maynfield, y de Sugita, Salas de internación. 19 Camas (necesitan ser cambiadas por camas mas modernas)	
Cirugía Refractiva	Topógrafo, paquímetro, lámpara de hendidura, oftalmómetro, y un autorrefractómetro que desde hace tres años no funciona. Hace poco se lo reparó, pero funcionó tres días y se volvió a descomponer. 2 cajas de instrumental, excepto para las cirugías de cataratas en la que los profesionales intervinientes prefieren traer sus cajas personales.	1 equipo de Excimer láser
Córnea	1 lámpara de hendidura en el servicio. 1 microscopio y 2 cajas de cirugía en quirófano	Trépanos descartables.
Plástica	1 cauterio	1 cauterio, 1 microscopio
Segmento Anterior	1 facoemulsificador, regla biométrica, cámara filmadora, Tv, video, 2 microscopios, (uno no funciona). Las cajas de cirugías no siempre están completas. Utilizan sus propias cajas	argón láser
Uveitis (Compartido con Serv. Infecciones)	1 lámpara de hendidura (obsoleta), 1 Schepen (en mal estado), 1 tonómetro (mal calibrado)	
Vías Lagrimales	un microscopio, tres lupas (una rota), un tonómetro (descompuesto desde mayo de 2004), una lámpara de hendidura, una lente de tres espejos (no la utilizan), elementos de exploración, una caja de curaciones y una caja de instrumental en quirófano	
Oftalmología Pediátrica	Lámpara de hendidura Caja de prismas (para medir estrabismo)	Autorrefractómetro
Cirugía Oftalmológica	4 mesas de anestesia, 4 equipos de aspiración, 12 Microscopios, 3 Desfibriladores, 14 Lámparas Scialíticas, 15 Monitores, 1 Láser Endocular DIODO, 6 Facoemulsificadores, 1 Vitrectomo con tubo de nitrógeno, 39 cajas de instrumental, 1 Diatermia, 5 cauterios bipolar, 2 electrobisturí,	
ECG (Ecografías)	3 electrocardiógrafos (en todo Hospital)	

Clínica Médica	1 equipo de resucitación completo (1 carro de paro, 1 cardiodesfibrilador, Máscara Ambú, Laringoscopio, etc.)	
Guardia	4 Lámparas de hendidura, 1 tonómetro aplanático, 1 Oftalmoscopio binocular indirecto (Schepens)	

Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por los Jefes de Servicio

La distribución de horas médicas por especialidad es la siguiente:

Especialidad	Horas Medicas Semanales				Produccion Anual s/Estadistica	
	CCEE	Cirugias	Guardia	Total hs. Semanales	Consultas y Practicas	Cirugias
Cirugia Refractiva	14	8	48	70	1718	91
Cornea	14	10	48	72	4246	212
Plastica	36	32	48	116	2307	208
Segmento Anterior	(*)		72	144	9206	1037
Uveitis	16	0	24	40	12460	0
Vias Lagrimales	68	16	20	104	4853	38
Estrabismo	62	19	48	129	2804	93
Glaucoma	(*)		48	132	14450	209
Retina	177	55	72	304	36722	731
Oftalmologia Pediatrica	52	4	48	132	8710	88
Neurocirugia	(*)		120	440	2431	106
Neurooftalmología	50	15	0	84	2879	58

Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por los Servicios

(*) Estos servicios no tienen definido cuántas horas le dedican a CCEE y a Cirugía. Lo hacen a demanda

V.6) Planta Física

El hospital se encuentra situado dentro de un predio de 49.05 mts. sobre la línea municipal y 54.65 mts. de profundidad.

Se lo puede definir como un hospital de concepción vertical despegado de la medianería, con tres pisos de altura y un subsuelo con una distribución en planta de patio central, solo cubierto en la planta baja.

La circulación pública es libre en Planta baja, 1º y 2º piso y restringida en el Sótano (Mantenimiento y Servicios Generales, morgue, comedor, oficinas gremiales) y 3º piso (quirófanos).

Para la circulación vertical se cuenta con 3 núcleos de ascensores, de cuatro cabinas en total (sólo dos de ellos son adecuados para el transporte de camillas) y un solo núcleo de escaleras. No hay escalera de emergencia ni contra incendios.

El edificio posee rampa para sillas de ruedas y camillas en el acceso al hospital y al servicio de guardia.

El estado de mantenimiento edilicio es, en general, bueno.

Sótano

- **Sala de Máquinas:** En el sector se encuentran los grupos electrógenos, uno para los quirófanos el otro para el resto del hospital; el equipo de aire acondicionado; calderas que alimentan a los quirófanos; los tableros eléctricos generales que se encuentran divididos por pared de mampostería y separado del resto de los equipos. Cuentan con una persona que cumple la función de mantenimiento de estos equipos. La superficie total del sector es de 121 mts².
- **Transformadores:** Se encuentran aislados del resto de los equipos eléctricos y su ingreso es solo realizado por personal técnico de Edesur que cuenta con la llave. La superficie total del sector es de 9 mts².
- **Carpintería:** No posee ventilación directa, ni depósito. Mala distribución de las máquinas (cepilladora, torno, etc.) por falta de espacio físico. Cuenta con un pequeño espacio donde se ubica la única persona del sector y donde cumple tareas administrativas, de vestuario, de comedor, etc. La superficie es de 6 mts² y el total es de 42 mts².
- **Morgue:** Se encuentra mal ubicada dentro del esquema del hospital, ya que para acceder a ella se debe pasar por enfrente de la cocina, comedor del personal, insumos, baños, vestuarios, pañol. No posee salida directa al exterior. El espacio se encuentra mal aprovechado, por tener solo una morguera que ocupa 2.5 mts². que es usada en escasas ocasiones. El resto del espacio es utilizado por el pañol y patrimonio como deposito. La superficie total del sector es de 21 mts².
- **Oficina Jefe de Mantenimiento:** Posee un escritorio y armarios. La superficie total del sector es de 15 mts².
- **Pañol:** El sector es insuficiente ya que debe guardar parte de las herramientas dentro de la morgue o en el pasillo, y estas son resguardadas por cadenas y candados, cuyas llaves solo están en poder de la gente del pañol. La superficie total del sector es de 10 mts².
- **Vestuarios:** Se divide en mujeres y hombres y es solo para el personal del hospital. Se encuentra cerrado permanentemente con llave. La superficie total del sector es de 22 mts².
- **Voluntarias:** Antiguamente funcionaba el comedor del hospital, actualmente depende de patrimonio que es cedido a las personas voluntarias para que tengan un lugar físico donde ubicarse, posee escritorio y armarios. La superficie total del sector es de 20 mts².
- **Suministros:** El sector cuenta con una máquina fotocopidora, dos escritorios y estantes para almacenar insumos de todo el hospital y del pañol, en ciertos lugares se aprecia humedad en la pared que da al exterior, las ventanas se encuentran obstruidas por los estantes por lo que se hace imposible abrirlas. Posee una división en madera que es usada como vestidor y cocina. La superficie total del sector es de 98 mts².

- **Deposito:** Son cuatro, dos pertenecen a personal y dos a patrimonio, son de escasas dimensiones, 3 mts² cada uno y dentro de ellos se encuentran estantes con carpetas. La superficie total del sector es de 12 mts².
- **Comedor del Personal:** El mismo posee mesas y sillas y solo es usado por parte del personal, algunos escogen comer en el área de trabajo. La superficie total del sector es de 11 mts².
- **Oficinas Gremiales:** Están divididas en dos. La superficie total del sector es de 14 mts².
- **Baño:** Es para el personal de limpieza y es usado como vestuario. La superficie total del sector es de 9 mts².
- **Caldera:** Alimenta a las salas del hospital como así también a los radiadores. La superficie total del sector es de 15 mts².
- **Limpieza:** Este espacio es utilizado como depósito y lugar del personal de la empresa, se encuentra dividido con cerramiento en madera. La superficie total del sector es de 9 mts².
- **Sala de Mantenimiento:** Se encuentra dividida en dos: en un sector está el taller con banco de trabajo y armarios y el otro sector se usa como vestidor, comedor y guarda de las herramientas. Dentro de la sala se encuentra la cloaca del hospital. La superficie total del sector es de 98 mts².
- **Cocina:** Consta de un ambiente de 91 mts² de superficie, donde se realiza la comida para todo el hospital supervisada por el departamento de Alimentación. Éste cuenta con un lugar físico dentro de la cocina. Consta de:
 - o una isla donde están los anafes y los quemadores con su campana de acero inoxidable para extraer el humo, mesada de trabajo y piletas de lavado, sus paredes son azulejadas y posee ventilación directa al exterior.
 - o Depósito de 46 mts². dividido en dos, en un sector se encuentran las dos cámaras frigoríficas (una para verduras y otra para carnes) y salida directa al exterior, que es usada para la descarga de insumos (escalera); el otro sector posee estantes donde se guarda la mercadería no perecedera, y es en el único lugar del sector en el que se observa humedad en pared.
- **Lavandería:** Cuenta con una superficie de 64 mts². y en el sector hay: 3 lavadoras, 2 secadoras, 1 planchadora, 1 pequeña caldera (sin funcionar), 1 mesa de trabajo, 1 tender y 3 piletas de lavar. Posee ventilación directa al exterior y tubería de extracción de aire de las máquinas.
- **Ropería:** Cuenta con una superficie de 60 mts². y el sector se divide en: 1 depósito con dos estantes donde se guarda la ropa nueva, otro depósito con estante donde se acumula la ropa que no se utiliza más, 1 sala de trabajo donde hay 3 máquinas de coser, 2 mesas de trabajo y 2 armarios. Tiene ventilación directa al exterior (Av. San Juan) y se observa humedad en pared.

Circulación

Se realiza por medio de un pasillo perimetral interno, posee dos salidas por escaleras a la planta baja, 1º bordea a uno de ascensor y la vincula con la entrada vehicular y el patio central del hospital, 2º se encuentra entre Insumos y la Cocina, comunica directamente con la sala de médicos y vincula los dos estacionamientos.

Seguridad, señalización y equipamiento

Frente a la Morgue y a la oficina de las Voluntarias, se observan cables a la vista y falta la tapa de la caja de distribución del cableado.

En el techo del pasillo entre Suministros y la Cocina hay cables a la vista; la caja de distribución del cableado y las cajas de los tomas no poseen la tapa.

Sobre la pared que da al pasillo hay un caño que sale de la caldera llevando agua caliente sin protección.

El Sótano tiene protección contra incendio: Manguera contra incendios, enrollada, dentro de nicho metálico y toma de agua para la manguera y 7 extintores (matafuegos)

Planta Baja

- **Vías lagrimales:** No posee sala de espera; los pacientes esperan en el pasillo de circulación del hospital. La sección consta de una oficina para los médicos y Jefe de Servicio de 5.80 mts². y de un consultorio para los pacientes de 22 mts², este consultorio no se encuentra dividido en boxes, y los pacientes son atendidos a la vista de los demás. La superficie total del sector es de 27.80 mts².

- **Laboratorio:** Posee un pasillo de circulación donde se encuentran 12 sillas cumpliendo la función de lugar de espera, siendo de 1.80 mts. por 7.00 mts., este lugar es escaso para considerarlo como sector de espera y circulación del personal del hospital que concurre al servicio.

Posee un lugar de 11 mts². de atención al público con ventanilla y la escalera para acceder al entrepiso, el laboratorio se divide en dos sectores uno es de 65 mts². en la parte inferior donde se realizan las extracciones y en el entrepiso de 56 mts². donde se encuentra el escritorio de la Jefa del Servicio, tiene un pequeño baño propio. La superficie total del sector es de 132 mts².

- **Estrabismo:** No cuenta con sala de espera; los pacientes esperan en el pasillo de circulación del hospital.

La sección consta de un lugar de atención al público con ventanilla, 4 consultorios individuales y la escalera para acceder al entrepiso, la superficie es de 28 mts²., en la parte superior hay un consultorio, una oficina para los médicos de 20 mts². La superficie total del sector es de 48 mts².

- **Clínica pediátrica:** No cuenta con sala de espera; los pacientes esperan en el pasillo de circulación del hospital. El servicio no tiene ventilación directa al exterior; posee un equipo de aire acondicionado que da al pasillo de circulación. El espacio físico de Pediatría (12 mts²) es insuficiente, ya que en ese lugar se encuentra: un escritorio, una camilla, un armario, una mesa y una pileta para las dos médicas pediátricas que atienden en el sector.

- **Oftalmología Pediátrica:** Tampoco posee sala de espera. La sección cuenta con tres consultorios individuales, un escritorio para la parte administrativa y un sector destinado para los médicos, el servicio posee una superficie total de 29 mts².

- **Infecciones y Uveitis:** No tiene sala de espera. Los pacientes esperan en el pasillo de circulación del hospital. La sección consta de una pequeña oficina para

el Jefe del Servicio de 3.5 mts², un consultorio individual de 3.5 mts², un pequeño office con armario para los médicos. Posee un ambiente de 20 mts² que cumple la función de consultorio, no encontrándose dividido en boxees, y donde los pacientes son atendidos a la vista de los demás. La superficie total del sector es de 27 mts².

- **Electrocardiograma:** No tiene sala de espera. No cuenta con ventilación directa al exterior, posee una camilla y un pequeño escritorio. Las paredes del servicio se encuentran empapeladas. La superficie total del sector es de 9 mts².

- **Biblioteca:** El sector se encuentra dividido en dos pisos, el piso inferior, cuenta con mesa de recepción, estantes sobre paredes y mesa de lectura, la superficie es de 34 mts². y posee un buen sistema de insonoridad. En el piso superior, su acceso es a través de una escalera ubicada fuera del sector, cuenta con dos salas de reuniones y un depósito, la superficie es de 42 mts²., este sector está asignado a la Asociación de Profesionales del Hospital Santa Lucía. La superficie total es de 76 mts².

- **Oficina personal:** Cuenta en su acceso con, un hall distribuidor que comunica con otras áreas, un mostrador donde se encuentran las planillas de firma de asistencia del personal y armarios. La oficina en sí tiene 4 escritorios, fotocopiadora y estantes, en una superficie de 38 mts²

- **Servicio social, Auditoría Médica y Asuntos Jurídicos:** Ocupan un sector de 53 mts². Se encuentra dividido en tres secciones, un área de Servicio social con 2 boxes, un área de Auditoría Médica con un box y un área de Jurídica con un box. En su acceso hay 2 escritorios donde se realizan trabajos administrativos.

- **Cooperadora:** La puerta de entrada tiene una ventanilla de atención al público. Cuenta con dos niveles con escritorios y estantes y la superficie total es de 24 mts². También posee una cabina fuera del sector de 3.5 mts². Donde la gente que quiere colaborar puede hacerlo.

- **Plástica:** No tiene sala de espera. Cuenta con un pequeño consultorio individual, el resto del servicio no tiene división y los pacientes son atendidos a la vista de los demás. La superficie total del sector es de 13 mts².

- **Clínica Médica y Odontología:** No tiene sala de espera. Odontología cuenta con una pequeña oficina para el Jefe del Servicio, un office para los médicos y 3 consultorios divididos por mamparas. La superficie del sector es de 38 mts². En Clínica Médica se encuentra la oficina de la Jefa del Servicio y 5 consultorios divididos e individuales. La superficie del sector es de 95 mts².

- **Servicio de Córnea:** No tiene sala de espera. Los pacientes esperan en el pasillo. Cuenta con dos niveles, en el segundo nivel se encuentra la oficina del Jefe del Servicio que comparte con un médico; el resto del área esta destinada en su totalidad a la atención de los pacientes. No posee división alguna y los pacientes son atendidos a la vista de los demás. La superficie total del sector es de 44 mts².

- **Segmento anterior:** No tiene sala de espera. Los pacientes esperan en el pasillo. Cuenta con mesa de entrada en el acceso al sector, una pequeña oficina para el Jefe del Servicio, el resto del área esta destinada a la atención de los pacientes, la superficie del sector es de 37 mts². Posee un pequeño entrepiso donde solo hay armarios y también se usa como depósito del sector. La superficie es de 10 mts².

- **Estadística:** Está ubicado dentro del patio central del hospital y su construcción es de durlock revestido. Dentro de este sector se encuentra el archivo de historias clínicas activas; posee tres ventanillas para la atención del público: Agrupación Salud Integral (ASI), Ingreso al Hospital, y Archivo. El may central oficia de sala de espera y cuenta con 90 sillas. La superficie total del sector es de 88 mts².
- **Consultorios Externos:** Posee un sector de espera dentro del servicio con 20 sillas, el resto de los pacientes esperan en el pasillo de circulación del hospital. Cuenta con 10 consultorios, todos ellos son individuales, 4 piletas de mano con mesada de mármol, mesa de entrada, un sector para los médicos con un pequeño depósito y un entrepiso donde se encuentra la oficina del Jefe del Servicio, la oficina de los médicos y los baños. La superficie total del sector es de 185 mts².
- **Guardia:** Posee sala de espera con 40 sillas y comunicación directa al exterior, rampa para camillas o sillas de ruedas, a este servicio se puede acceder tanto desde adentro del hospital como por el exterior, las ambulancias no tienen acceso directo a esta área y su llegada es por la vereda. Cuenta con una mesa donde se encuentra una persona de cooperadora que solicita colaboración. El ascensor posee doble puerta para abastecer al servicio, pero delante de ella se encuentra una tira de 4 sillas que hay que correr cada vez que se quiere usar el ascensor. Tiene mesa de entrada, una oficina cerrada con vidrio donde están las enfermeras, un consultorio cerrado con vidrio (el único que tiene una camilla) y el resto del área esta destinada a la atención de los pacientes a la vista de los demás.
- **Baños Públicos:** Se encuentran ubicados entre Lavandería y Ropería (subsuelo). Para acceder se debe salir a la entrada vehicular y por medio de un paso cubierto se llega a la escalera para lleva al baño. El hospital cuenta con un baño para discapacitados ubicado detrás de la biblioteca. La superficie total del sector es de 20 mts².
- **Estacionamiento:** Semicubierto de hormigón armado, donde se guarda la antigua ambulancia del hospital, y seis autos más (directores y coordinadores). También se encuentra en este sector un depósito de estadística (20 mts².), Sala de Médicos (110 mts².), Patrimonio (55 mts².) distribuido en dos pisos con escalera en el exterior. El segundo estacionamiento se encuentra ubicado en el predio de la calle Sarandi n° 1155 y se comunica directamente con el hospital por el fondo del mismo, solo se estacionan nueve autos ya que en sus fondos se encuentra un improvisado depósito perteneciente a patrimonio, encontrándose en el mismo materiales para ser dados de baja (42 mts².)
- **Sector de Estadística:** (archivos) Se accede por la parte trasera del hospital, solo es usado como depósito del sector, cuenta con tres pisos y su estructura es de perfilería (70 mts².)

Circulación

Perimetral al patio central cubierto y vinculación directa a los servicios. Posee tres salidas: 1º por acceso principal al hospital que comunica con la calle, 2º con la entrada vehicular que también comunica con los baños públicos, 3º con la guardia del hospital. La superficie total de la circulación es de 310 mts².

Seguridad, señalización y equipamiento

Hay matafuegos en el sector de escalera (obstruido por dos escaleras de mantenimiento), en el patio central sobre la pared de Departamento Administrativo, Odontología, Consultorios externos, Vías lagrimales y Guardia. Todos los extintores (matafuegos) se encuentran a una altura de 2 m con su respectiva placa de señalización. También encontramos la manguera contra incendios, (enrollada, dentro de nicho metálico) y su respectiva toma de agua.

Todos los Servicios y las salidas están señalizadas.

Ventiladores: Posee cinco unidades, de un diámetro aproximado de 1.20 Mts., afirmados a las columnas y la pared del hospital, a una altura de 2.5 Mts. Otro, pero más pequeño en la sala de espera del Laboratorio.

Estufas de Gas: Posee once pantallas infrarrojas de gas natural con válvula de seguridad dentro del perímetro del patio central, amuradas a la pared del hospital y a una altura de 3.00 Mts.

Televisores: Posee tres aparatos, dos están ubicados en los extremos de las ventanillas de Archivo e Ingreso y el otro sobre informes, a una altura de 3.00 Mts.

Sobre la pared del servicio de Infecciones y Uveitis y de la Biblioteca se encuentran cuatro teléfonos públicos, separados en pares.

Primer Piso

- **Farmacia:** Posee un lugar de 5 mts². de atención al público y al personal del hospital. Cuenta además con dos sectores de almacenamiento de insumos. El primero tiene un entrepiso donde solo se guardan insumos livianos (gasas, algodón, agujas descartables, etc.) y en la parte inferior insumos embalados y más pesados. El segundo posee estantes donde se guardan los medicamentos que se consumen con más frecuencia. En este sector hay una oficina donde se encuentra la Jefa del Servicio y se realizan tareas administrativas, dos baño para el personal, un vestuario y un pequeño office. También posee 3 heladeras: 2 comunes y 1 comercial, una caja fuerte donde se guardan ciertos medicamentos y una mesada de mármol con pileta donde se realiza el fraccionamiento de los insumos diarios. Cabe destacar que todas las ventanas poseen trabas por dentro. La superficie total del sector es de 144 mts².
- **Asociación de Médicos Municipales** (filial Santa Lucía): Posee un escritorio y armarios. La superficie total del sector es de 11 mts².
- **Servicio de Retina:** No tiene sala de espera. Los pacientes esperan en el pasillo de circulación del hospital. Cuenta con mesa de entrada en el acceso al sector donde se realizan los tramites administrativos, el resto del área esta destinada a la atención de los pacientes que esta dividida en tres consultorios individuales, un consultorio destinado a realizar ecografías, área destinada al servicio de Láser que cuenta con consultorio individual. La superficie total del sector es de 105 mts².

- **Sala de Internación de hombres Oftalmología:** El horario de visitas para el sector es de Lunes a Sábado de 15 a 17 Hs. y Domingo y Feriados de 15 a 18 Hs. La sala tiene un total de 17 camas separadas de a una, más un consultorio médico y un pequeño office donde se encuentra la enfermera. Posee ventilación directa al exterior. La superficie total del sector es de 163 mts².
Para acceder a Hemoterapia, Departamento de Enfermería, Cocina (personal del sector) y Baños con vestuarios del personal, se debe usar la entrada a la Sala de Internación.
- **Hemoterapia:** No tiene sala de espera. El sector posee una superficie de 13 mts²., suficiente para la tarea que realiza ya que aquí se efectúan pocas extracciones. Está equipado con una heladera, camilla, balanza, escritorio y armario.
- **Sala de Enfermeras:** Cuenta con un escritorio y dos armarios. La superficie total del sector es de 16 mts².
- **Sala de Internación de hombres Neurocirugía:** No posee un lugar físico de espera para los familiares de los pacientes del servicio, la espera se realiza en el pasillo de circulación del hospital. La sala tiene un total de 8 camas y se encuentran divididas de a 2 camas por box, un baño propio dentro de la sala. La superficie total del sector es de 60 mts².
- **Consultorios de Neurocirugía:** Posee una pequeña sala de espera para 9 personas sentadas, un escritorio de recepción de pacientes y tareas administrativas. Consta de: 4 consultorios, 1 consultorio de guardia, 1 aula con televisión comunicada por circuito cerrado con el quirófano para que los estudiantes observen las intervenciones, 1 museo, 1 oficina de la Jefa del Servicio y un pequeño sector para el archivo de las historias clínicas. La superficie total del sector es de 142 mts².
- **Quirófano de Neurocirugía:** Esta área se encuentra restringida para toda persona ajena al sector. El quirófano posee aislamiento de cobre en toda su superficie con descarga de jabalina a tierra. Tiene vinculación directa con el baño, vestuario y sala de médicos.
- **Sala de Internación de mujeres Neurocirugía:** No posee sala de espera. La sala tiene un total de 11 camas y se encuentran divididas de a 2 camas por box, un pequeño office para las enfermeras, un baño propio del sector y en relación directa con el área de Neurointensivismo que consta de 3 camas. La superficie total del sector es de 155 mts².
- **Radiología:** No posee sala de espera. Posee un pequeño sitio de atención, uno de relevado (cuarto oscuro) y un bunker separado en dos gabinetes con aislamiento de plomo. Consta de 3 equipos de radiografías. La superficie total del sector es de 57 mts².

Circulación

Perimetral al patio central y vinculación directa a los servicios. Posee salida directa a la cubierta del patio central. Cuenta con dos accesos: por escalera (única que tiene el hospital y bordea a una de las cajas del ascensor) y por ascensores (4), de los cuales tres están enfrentados y el cuarto se encuentra en el extremo opuesto. La superficie total del sector es de 157 mts².

La cubierta del patio central es transitable y cumple la función de ventilación del patio central de planta baja a través de un sistema de claraboyas. La superficie total del sector es de 238 mts².

Seguridad, señalización y equipamiento

En el sector de escalera se encuentran dos matafuegos. La manguera contra incendios no está dentro del nicho metálico, pero si la toma de agua.

Hay 4 matafuegos en el pasillo de circulación del hospital a saber: sobre la pared del Servicio de Neurocirugía, sobre la Sala de Internación de mujeres Neurocirugía, en Farmacia y Sala de Internación de hombres Oftalmología. En la pared del Servicio de Retina hay otro matafuego. Todos los extintores se encuentran a una altura de 2 m con su respectiva placa de señalización.

La señalización, con la ubicación de los servicios y horarios de visitas, se encuentra en el pasillo de circulación, frente a los ascensores.

Ventiladores: Posee dos unidades, ubicados sobre la pared del Servicio de Neurocirugía y Servicio de Retina, a una altura de 2.50 m

Estufas de Gas: Posee ocho pantallas infrarrojas de gas natural con válvula de seguridad dentro del perímetro del patio central, amuradas a la pared del hospital y a una altura de 3 m

Sobre la puerta de Asociación Médicos Municipales y Servicio de Retina se encuentran dos equipos de aire acondicionado con manguera para el desagüe hacia el bidón que está ubicado sobre la circulación del patio central, altura del equipo 2.20 m

Hay dos tableros eléctricos en el piso y se ubican en las salidas de los ascensores. Las puertas de acceso al patio central se encuentran permanentemente abiertas y el público lo puede usar.

Segundo Piso

- **Glaucoma:** No tiene sala de espera. Los pacientes esperan en el pasillo de circulación del hospital. Posee 3 consultorios individuales, un office para los médicos y un pequeño escritorio en el acceso para realizar tareas administrativas y de recepción de pacientes. La superficie total del sector es de 57 mts².
- **Sala de Internación de mujeres Oftalmología:** El horario de visitas para el sector es de Lunes a Sábado de 15 a 17 Hs. y Domingo y Feriados de 15 a 18 Hs. La sala tiene un total de 10 camas para mayores y 6 camas para menores, todas ellas se encuentran divididas individualmente, más un consultorio médico y un pequeño office donde se encuentra la enfermera. Posee ventilación directa al

exterior. La superficie total del sector es de 150 mts². Tiene un baño para los pacientes de la sala de una superficie de 31 mts².

- **Bancos de Ojos:** No realiza atención al público ya que las médicas a cargo del mismo son notificados por el INCUCAI o del Programa Buenos Aires Transplante para realizar la ablación. La superficie total del sector es de 18 mts².

- **Sala de conferencias:** La sala puede albergar a un total de 60 personas sentadas, distribuidas en una grada ascendente, posee una mesa para conferencias. La superficie total del sector es de 40 mts².

- **Neuroftalmología-Orbita:** Tiene una pequeña sala de espera con 4 sillas. El resto de los pacientes esperan en el pasillo. El servicio cuenta con 3 consultorios individuales, un espacio de atención al público con ventanilla para realizar tareas administrativas y recepción de los pacientes. Esta ventanilla no se puede cerrar y el servicio sufrió el robo del teléfono. La superficie total del sector es de 48 mts².

- **Psicopatología:** La superficie total del sector es de 7 mts². Solo cuenta con una canilla y un escritorio.

- **Baños y Vestuarios de los Médicos:** Estos se encuentran equipados y distribuidos en dos plantas (entrepiso), encontrándose el vestuario en la parte superior. La superficie total del sector es de 25 mts².

- **Oficina Director Administrativo:** A esta oficina solo accede el personal del hospital, cuenta con escritorio y estantes. La superficie total del sector es de 10 mts².

- **Departamento de las Monjas:** En el Hospital viven tres hermanas de la Congregación del Huerto (una jubilada y las otras dos son enfermeras del hospital). Posee un living comedor, un dormitorio con tres camas, una cocina equipada, un lavadero y un baño. La superficie total del sector es de 62 mts².

- **Sacristía:** Tiene 14 mts². Y la utiliza el capellán para tareas administrativas.

- **Capilla:** Consta de una cabecera con atrio, una nave central con sus respectivos bancos para orar y un pequeño entrepiso con sillas. Tiene comunicación directa con la Sacristía. La superficie total del sector es de 100 mts². La superficie total del sector destinado a la Iglesia es de 176 mts².

- **Administración:** El sector no posee divisiones y el personal se distribuye en los distintos escritorios que hay en el área, cuenta con estantes y armarios con cerradura. Tiene ventilación directa al exterior. La superficie total del sector es de 95 mts².

- **Informática:** El sector tiene 15 mts². en el que ubica una mesa de trabajo y estantes para guardar los insumos o los equipos a reparar

- **Coordinación de Docencia e Investigación:** Este departamento cuenta con un escritorio y armarios. La superficie total del sector es de 16 mts².

- **Oficina de Sub Administradora:** Este departamento cuenta con un escritorio y armarios. La superficie total del sector es de 8 mts².

- **Oficina de Todas las Guardias:** Este departamento cuenta con un escritorio y armarios. La superficie total del sector es de 16 mts².

- **Anatomía Patológica:** A este sector solo acude personal del hospital, se encuentra dividido en dos sectores por medio de una puerta plegadiza: en uno hay un escritorio para tareas administrativas y estantes para guardar los materiales diarios y en el otro una mesada de mármol y un armario donde se guarda el archivo. El lugar es escaso y la superficie es de 14 mts².

- **Dirección:** La superficie total del sector es de 90 mts². Cuenta con una secretaría con un espacio de atención al público y al personal del hospital. Tiene una pequeña sala de espera para 4 personas. Además hay 3 despachos (uno de los cuales utiliza la Directora y otro el Sub-director de Diagnóstico y Tratamiento) y un baño.

Circulación

Perimetral al patio central, pero se interrumpe por la Dirección del hospital. Cuenta con dos accesos: por la escalera y por 4 ascensores (3 enfrentados en área cercana a la escalera y un cuarto en el extremo opuesto lindante con la Dirección). La superficie total del sector es de 147 mts².

Seguridad, señalización y equipamiento

En el sector de escalera se encuentran dos matafuegos y la manguera contra incendios, (enrollada, dentro de nicho metálico) y su respectiva toma de agua.

Hay otros 4: sobre la pared de Servicio de Glaucoma, Sala de Internación de mujeres Oftalmología, Neuroftalmología y en la Capilla. Todos a 2 m de altura.

Los servicios se encuentran señalizados en su totalidad.

Ventiladores: dos unidades, ubicados sobre la pared de Sicopatología y el Servicio de Glaucoma a una altura de 2.5 Mts.

Estufas de Gas: ocho pantallas infrarrojas de gas natural con válvula de seguridad dentro del perímetro del patio central, amuradas a la pared del hospital y a una altura de 3.00 Mts.

Tableros Eléctricos: Hay dos y se ubican en las salidas de los ascensores.

Tercer Piso

- **Consultorios de Cirugía:** Cuentan con sala de espera con 30 sillas, dos baños públicos (únicos en este piso) y una mesa de atención al público. La superficie del sector es de 40 mts². Cuenta con dos consultorios: uno para Cataratas y otro para Cirugía Refractiva, que poseen escritorio, dos mesas, una camilla, armario, una piletta de manos. El lugar cuenta con aparatología para realizar estudios. La superficie del sector es de 14 mts².
- **Sala de Recuperación:** Cuenta con 6 camas y la superficie del sector es de 22 mts². En el techo se observa una pequeña filtración de agua, produciendo inconvenientes por encontrarse en la zona de paso a los quirófanos. El sector posee 4 boxees para que se cambien los pacientes que van a ser intervenidos quirúrgicamente, la superficie de cada box es de 2 mts²., luego se trasladan a un sector de espera donde son asignados a los diferentes quirófanos, la superficie del sector es de 15 mts².

- **Vestuarios de Quirófanos:** Cuenta con tres vestuarios: uno de mujeres, uno de hombres y otro para enfermeros y camilleros. La superficie del sector es de 15 mts².
- **Baños para médicos:** Es de uso exclusivo del personal médico de los diferentes servicios del tercer piso, ya que su acceso debe efectuarse interiormente. La superficie del sector es de 9 mts².
- **Quirófanos:** (Área de ojo externo). Esta área posee un total de 6 quirófanos de los cuales uno se encuentra inutilizado y su equipamiento se redistribuyó entre los otros quirófanos (Plástica, Vías Lagrimales, Guardia, Estrabismo, Vitrectomia). Todos cuentan con un área previa al quirófano con lavamanos de acero inoxidable, mesada y ventanal, camilla, lámpara scialítica, monitores y tiene una distribución directa de oxígeno central y aspiración. Se observa filtración de agua en el cielorraso, en el área previa a los quirófanos de Plástica y Vías Lagrimales. Este sector tiene una superficie de 100 mts². Tiene doble circulación: la circulación por la parte posterior de los quirófanos no se utiliza. La superficie de la circulación es de 41 mts². La circulación por la parte anterior a los quirófanos es la que se encuentra habilitada. Por ella acceden tanto los pacientes como los cirujanos y los enfermeros del servicio. El pasillo cuenta con ventanas, que permanecen cerradas (su función es solo de iluminación) y dan al patio central interno. La superficie de la circulación es de 52 mts².
- **Quirófanos:** (Área de ojo interno). Posee 5 quirófanos, divididos de la siguiente manera: 3 quirófanos se encuentran juntos (Retina y dos de Cataratas) y 2 quirófanos en la parte final del pasillo (Pediatria y Estrabismo). Tanto los quirófanos de Retina y Cataratas como los de Pediatria y Estrabismo cuentan con un área previa al quirófano que posee: lavamanos de acero inoxidable, mesada y ventanal a quirófano, dos camillas, dos lámparas scialíticas, monitores y una distribución directa de oxígeno central y aspiración. La superficie del sector de quirófanos de Retina y Cataratas es de 66 mts² y la de Pediatria y Estrabismo de 52 mts². La circulación se halla en la parte anterior a los quirófanos. El pasillo cuenta con ventanas (para iluminación) que dan a la parte del estacionamiento. La superficie de la circulación es de 92 mts². También cuenta con una circulación en la parte posterior a los quirófanos que no es usada frecuentemente, teniendo la posibilidad de cerrarse en sus extremos y no posee puerta que la vincule con los quirófanos. Se observa filtración de agua en el cielorraso. La superficie de la circulación es de 50 mts².
- **Chatero:** Este espacio actualmente se encuentra fuera de uso, ya que el recipiente para verter las chatas se desborda. La superficie del sector es de 4 mts².
- **Depósito:** destinado a guardar materiales e instrumental utilizados en el Servicio de Cirugía. La superficie del sector es de 9 mts².
- **Depósito de farmacia:** destinado a la guarda de medicamentos e insumos, que son utilizados en el Servicio de Cirugía en el día o al día siguiente, este depósito se encuentra cerrado con llave. La superficie del sector es de 8 mts².
- **Oficina de Enfermería:** Cuenta con monitoreo para el Sector de Cirugía y está dividido por un mostrador. En este sector se hallan tres tubos de oxígeno (por cualquier emergencia). La superficie del sector es de 2.60 mts².

- **Comedor y Cocina:** Esta área es utilizada tanto por los médicos como por los enfermeros, cuenta con mesa y sillas, cocina, armario, heladera y pileta. En el comedor se pudo apreciar una importante filtración de agua, que produjo el deterioro de aproximadamente la mitad del cielorraso, debiendo sacar el plafón de iluminaria. La superficie del sector es de 16 mts².
- **Residuos:** Sector donde se depositan los Residuos Patogénicos de todo el Servicio de Cirugía para luego ser trasladados al depósito de planta baja. La superficie del sector es de 2.6 mts².
- **Esterilización:** Esta área se encuentra restringida a toda persona ajena al servicio, provee de material quirúrgico esterilizados a los médicos de los distintos servicios de cirugía y materiales textiles para: Cirugía, Internación, Farmacia y otros servicios del hospital. La provisión para el Servicio de Cirugía se realiza por el pasillo de circulación interno y para las demás áreas se utiliza el ascensor próximo a la guardia. El servicio cuenta con equipos de esterilización por calor seco, calor húmedo, por óxido de etileno y ultrasonido, posee una ventanilla de atención y entrega del material, mesadas y armarios. Se observó filtraciones de agua en el techo. La superficie del sector es de 200 mts².
- **Depósito:** En este espacio se guardan los materiales esterilizados, que luego son utilizados en los Quirófanos, Sala de Recuperación, por los pacientes, enfermeros y médicos. La superficie del sector es de 8 mts².
- **Cuarto de Enfermeras:** Este pequeño espacio es utilizado por el personal de enfermería para cambiarse y dejar sus artículos personales. La superficie del sector es de 2 mts².
- **Mesa de entrada:** Esta área posee una pequeña mesa de recepción, donde el personal de enfermería informa al paciente adónde debe dirigirse, cuenta con armarios para dejar artículos personales. La superficie del sector es de 3.5 mts².
- **Sala de Médicos:** Tiene una mesa de reuniones, escritorio y armario. Se observa filtración de agua en el cielorraso. La superficie del sector es de 10 mts².
- **Cuarto del Cardiólogo:** Este sector posee monitores para el control de los pacientes, tiene una mesada en forma "U" y el lugar no se encuentra cerrado. La superficie del sector es de 5 mts².
- **Vestuarios:** Se encuentra dividido en dos: uno para los médicos y otro para los enfermeros y los camilleros. Poseen duchas, mesada, pileta, bancos y armarios. La superficie del sector es de 24 mts².
- **Cubierta del Hospital (techos):** Cuenta con dos accesos: una a la salida del ascensor por sobre el sector de Esterilización y otra más pequeña frente a los consultorios de Cataratas y Cirugía Refractiva. Estos accesos llevan a dos salas de máquinas donde están los motores de los ascensores. Sobre el sector de Esterilización se encuentran los equipos de aire acondicionado del tercer piso. Las salas de máquinas son de mampostería y la cubierta es de chapa lisa con pendiente a canaletas de desagüe pluvial.

Circulación

Está restringida en la mayor parte del piso para toda persona ajena al hospital, solo posee un sector de circulación pública que va desde la puerta de los quirófanos hasta la mesa de entrada de Cirugía. La superficie del sector es de 38

mts². El resto de la circulación es perimetral al patio central, excepto en la zona de los quirófanos donde se encuentra doble sistema de circulación. Cuenta con dos accesos: por escalera y por 4 ascensores.

Seguridad, señalización y equipamiento

Hay un matafuego en el sector de la escalera y dos en la entrada a los Quirófanos. También encontramos la manguera contra incendios, (enrollada, dentro de nicho metálico) y su respectiva toma de agua.

Televisor: un aparato dentro de la sala de espera de los consultorios, a una altura de 2.00 Mts.

En la salida de la escalera se encuentra un cerramiento vidriado, faltando una de sus puertas.

Se observan importantes filtraciones de agua, tanto en la salida de los ascensores como dentro de los Quirófanos, Sala de Recuperación y Pasillos de acceso a los Quirófanos.

Exterior del Hospital

Estacionamiento sobre la calle Sarandí: Posee una caja metálica para extintor (matafuego), vacía. Falta la luminaria de pared, la boca no está tapada y se observan los cables.

Sobre la parte trasera del Hospital hay una parrilla y sobre ella pasan cables de electricidad sin ninguna protección.

Caja distribuidora de líneas telefónicas: abierta y con cables expuestos.

A 40 cm sobre el caño de distribución de gas, se observa una caja distribuidora de luz (trifásica) sin tapa, cables de luz sobre el caño de gas y cajas distribuidoras de luz con cables expuestos.

A la altura de la Cocina hay un artefacto de iluminación con la lámpara rota, cajas distribuidoras de luz con cables expuestos. El fuelle del caño de la ventilación de la cocina se encuentra totalmente deteriorado y no cumple con su función.

No hay ningún matafuego debajo de la losa del estacionamiento.

En el acceso de provisiones de la cocina se encuentra la bajada del caño pluvial, encontrándose el codo roto y produciendo el desborde del agua sobre gran parte del estacionamiento.

Tapa de inspección cloacal inexistente y remplazada por maderas.

Frente al depósito de Residuos Patogénicos se realiza el acopio de los tubos de oxígeno. En el sector no hay matafuego. A 20 cm del tanque de oxígeno central

(para quirófanos) se observan cables de electricidad sin ninguna protección (alto riesgo)

VI) DEBILIDADES

1. La estructura formal no guarda correspondencia con la real. Existen Grupos de Trabajo que funcionan como verdaderos Servicios y no aparecen en la Estructura. El Banco de Ojos del Hospital –único banco reconocido por el Gobierno de la Ciudad- no figura en el organigrama.
2. Los residentes, concurrentes y becarios no pueden atender sin supervisión. (Decreto 812/80)
3. El indicador enfermera/médico no responde a los estándares internacionales, convirtiendo en crítica la situación del departamento de Enfermería (utilizan 600 módulos mensuales para suplir el déficit de recurso humano).
4. El horario normal y habitual del personal de Mantenimiento y Servicios Generales no es el más apropiado al tipo de tareas que deben desarrollar. Esto impide el uso racional de los recursos (en este caso del recurso humano) dificultando la optimización de la gestión.
5. No existe control por oposición en el procedimiento de compensar con francos las horas extras trabajadas. Si bien los francos compensatorios no están reglamentados, debería establecerse un procedimiento que contemplara dichos controles por parte del Departamento de Personal como así también el archivos de los registros a fin de poder ser auditados.
6. El Hospital hace uso de un mecanismo que convierte en regla una medida de excepción (Decreto 1629/98).
7. El mecanismo de otorgamiento de turnos es ineficiente no garantizando la obtención de un turno programado.
8. Existe un doble registro de cada paciente (tarjetón e HC) con distintos números correlativos. El archivo de HC no se hace por orden alfabético (apellido del paciente) lo que imposibilita su búsqueda en caso de extravío del carné.
9. Existe una sobrecarga en las tareas de la Guardia por déficit de horas médicas en Consultorios Externos.
10. Inexistencia de mecanismos de articulación entre el Hospital y las Obras Sociales, respecto del circuito de autorizaciones.
11. No se justifica la demora del sector para los montos facturados
12. El circuito de obtención de un insumo –particularmente para los pacientes sin recursos del conurbano bonaerense- resulta perverso, en tanto los hospitales

zonales no cuentan con presupuesto para comprarlo, la Ciudad (el hospital) no se lo provee y finalmente es derivado al Ministerio de Salud de la Provincia o de la Nación donde pasa a engrosar una lista de espera de varios años.

13. La práctica del hospital contradice los dichos de la Administradora de Recursos Desconcentrados (ARD) por cuanto durante el 2004 se utilizaron sólo 4 Fondos de Emergencia Dto. 7/98 y 34 Fondos por Dto 1629/98

14. El control del ingreso, salida y permanencia del personal en el Hospital es lábil. Se ha podido verificar que hay agentes que firman la entrada y la salida en el mismo momento, o que firman varios días después los registros de los días anteriores.

15. No hay control por oposición en el ingreso, salida y permanencia de los residentes y Concurrentes.

16. No queda registro escrito de las solicitudes de reparación firmada por quienes las solicitan. Esto no permite contraponer la utilización de insumos al pedido de reparación.

17. La Secretaría de Salud no reconoció, hasta la fecha, a la Cooperadora del Hospital Santa Lucía, lo cual implica un funcionamiento irregular de la misma.

18. Se vulnera el artículo 13 de la Ordenanza 35.514 que establece la no ingerencia de la Asociación Cooperadora en la organización y funcionamiento del organismo con el que colabora.

19. Los pacientes que concurren a la Guardia son receptados por personal de la Cooperadora y no por personal administrativo del Hospital. Esto implica que muchas veces, personas desprevenidas puedan ser sorprendidas ante el requerimiento de colaboración por parte de la Cooperadora sin saber que la misma no es obligatoria.

20. El servicio cuenta con el equipamiento para efectuar las tareas del sector pero carece de personal especializado.

21. La Resolución 1292/98 que aprueba las normas generales de Esterilización recomienda unificar en la Central de Esterilización todos los procedimientos correspondientes a la Esterilización de materiales excepto el prelavado y desinfección que se deben realizar en el área donde se procedió a la utilización del mismo

22. El Laboratorio del Hospital asigna tareas inherentes a un ayudante de laboratorio a personal de limpieza (empresa tercerizada) dado la necesidad de personal en dicho sector.

23. Incumplimiento de la ley 17.557 art. 2 y 3, y su reglamentación art. 15, 16 y 17.

24. La aparatología del Hospital es muy antigua y requiere permanentemente de reparación.

Debilidades de la planta física:

25. El 72 % de los Servicios de especialidades oftalmológicas carecen de sala de espera. La gente queda largas horas en los pasillos de circulación aguardando su turno. La atención en consultorio no tiene privacidad. Frente a esta situación, los espacios destinados a la actividad religiosa (departamento de las monjas, sacristía y capilla) –que en los orígenes del hospital pudieran haber resultado acordes al nivel de complejidad del mismo- resultan sobredimensionados en las actuales condiciones. El nivel de actividad del hospital, la cantidad de pacientes que circula diariamente y la complejidad de la atención indicarían la conveniencia de una redistribución de los espacios disponibles.

26. Falta de espacio físico para la atención en la Guardia y para la espera de los pacientes (no hay privacidad en la consulta). En el horario pico del mediodía la gente espera en la calle.

27. Falta de sanitarios en 1º y 2º piso. El baño de la planta baja se halla, en realidad, en el subsuelo al que se accede por el estacionamiento.

28. El Hospital no cuenta con una escalera contra incendios.

29. Se observan cajas distribuidoras de luz sin tapas, cables sin protección sobre el tanque de oxígeno central y también dentro del perímetro interno del Hospital.

30. Filtraciones de agua en el tercer piso, en el área de Quirófanos.